

Diciembre 2006

FUERZAS ARMADAS



PUBLICACION MILITAR ESPECIALIZADA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE COLOMBIA • VOL. LXI • EDICION 200



Guerra de Guerrillas y Control Territorial

Edición **200**

DIRECCIÓN

Mayor General Mario Enrique Correa Zambrano

SUBDIRECCIÓN

Brigadier General
Mario Alberto Rodríguez Martínez

DIRECCIÓN EDITORIAL

Mayor Jhasmin Mora Cuellar

CONSEJO EDITORIAL

Capitán de Navío Jesús Bejarano Marín
General Álvaro Valencia Tovar
General Fabio Zapata Vargas
Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez
Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal
Brigadier General Adolfo Clavijo Ardila
Mayor Humberto Aparicio Navia

CIRCULACIÓN

Intendente Naudys Florián Mora

SUSCRIPCIONES

Adriana Suárez Rodríguez

DISEÑO

Director Creativo

Juan Manuel Rojas de la Rosa
ideas@ekon7.com

Colaboradores

G. Patricia Rodríguez Rodríguez
Diego Alejandro Gutiérrez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Blanca Marlene Huertas Acero
Constanza Naranjo

PRODUCCIÓN Y PREPrensa

Legis
Información & Soluciones

CANJE Y SUSCRIPCIONES

Revista Fuerzas Armadas
Carrera 11 No. 102 - 50 Of. 117
Telefax: 620 65 36

Email: revistafuerzasarmadas@esdegue.mil.co



La Revista Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que de una o de otra forma tienen relación con la Seguridad y la Defensa Nacionales. Las ideas o tesis expuestas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de los altos mandos militares.

Se permite la reproducción de los artículos dándole el crédito a la Revista Fuerzas Armadas. Carrera 11 No. 102-50. Escuela Superior de Guerra. Oficina 117. Telefax: 620 6536, Teléfono: 620 4066 Extensiones: 1003 - 1004, Bogotá, D.C. Colombia, Sur América.

Con



Editorial

Por General Álvaro Valencia Tovar
ExComandante del Ejército
Columnista de El Tiempo



Hacia la consolidación de una cultura de Seguridad y Defensa en Colombia

Por Mayor General
Victor Julio Álvarez Vargas
Asesor Ceeseden



Control fluvial de ríos fronterizos y litorales una responsabilidad de la Armada Nacional

Por Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal
Miembro Consejo editorial Revista Fuerzas Armadas

t e n i d o



Consolidación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

Por Juan Manuel Santos C.
Ministro de Defensa Nacional



Guerra de guerrillas y control territorial

Por Armando Borrero Mansilla
Exconsejero Presidencial
para Defensa y Seguridad Nacional



Sistemas de guerra en la geopolítica colombiana

Por Edgar Pérez Cárdenas
Periodista internacional. Curso Integral
de Defensa Nacional, Cidenal 2004



El Control territorial y el rol de la Fuerza Aérea en las Operaciones Conjuntas

Por General
Jorge Ballesteros Rodríguez
Comandante Fuerza Aérea Colombiana



La experiencia de Bogotá en el auge de la gobernabilidad y la participación social

Por Brigadier General
Daniel Ernesto Castiblanco Mendoza
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá



Seguridad en carreteras: factor de incidencia en la economía del país

Por Brigadier General
Guillermo Aranda Leal
Director de Tránsito y Transporte
Policía Nacional

Editorial

General Álvaro Valencia Tovar
Excomandante del Ejército- Columnista de El Tiempo

Plegaria de un Soldado

Estremecedoras palabras de un militar
que muere por su Patria

Un joven teniente del Ejército, en la plenitud de su vida promisoría y de la ilusión que la carrera de las armas despierta en el alma de quienes sienten en el ánimo esforzado el mandato de gloria y sacrificio que el héroe de Ayacucho, cuyo nombre signado por el heroísmo lo tomó su Escuela Militar José María Córdova, escribió en lo profundo de las selvas del Caguán frases inspiradas y a la vez premonitorias. Desde 1981 se pronuncian en el homenaje que las Fuerzas Militares rinden al comienzo de todas las ceremonias, tributo a sus camaradas caídos en cumplimiento del deber.

"¡Oh Dios! Señor de los que dominan, guía supremo que llevas en tus manos las riendas de la vida y de la muerte, escucha nuestra oración de guerra:

'Haz, ¡oh Señor!, que mi alma no vacile en el combate y que mi cuerpo no sienta el helado temblor del miedo. Haz que te sea fiel en la guerra como lo soy en la paz; haz que la sed, el cansancio y la fatiga no los sienta mi espíritu aunque los sufran mi carne y mis huesos. Que no rehúya, ni con la imaginación siquiera, el primer puesto en el combate; la guardia más dura en la trinchera; la misión más difícil en el avance. Pon caridad en mi corazón para que mi disparo se produzca sin odio.

'Haz que por mi fe yo sea capaz de cumplir lo imposible, que desee vivir y morir a un tiempo. Morir como tus santos apóstoles, como tus arriesgados misioneros,



como tus antiguos cruzados para luchar por ti, por la paz de Colombia y el bienestar de todos mis semejantes. Concédeme, ¡oh Rey de la victoria! el perdón por mi soberbia. Quise ser el soldado más valiente de mi Ejército, el colombiano más amante de mi Patria. Perdona mi orgullo, ¡oh Señor! Te lo pido por mis horas en vela, mi fusil y mis oídos, siempre atentos a los misteriosos ruidos de la noche penumbrosa. Te lo pido por mi guardia vigilante al amanecer de cada día, por mis jornadas de hambre, de sed, de fatiga y sufrimiento. Si lo logramos ¡Señor!... ya nuestra sangre podrá correr con júbilo por los campos de nuestra Patria y nuestra alma podrá subir tranquila a gozarte en el templo de la eternidad".

Del mismo fúnebre crespón que se ata a las moharras de banderas y estandartes, cuando la doliente vibración del clarín entona el toque de silencio y la marcha. El compañero acompasa el lento descenso del cuerpo inerte para fundirse con la tierra amada mientras el alma asciende hacia el misterio de la eternidad.



Dos semanas después, el teniente Nelson Darío Bedoya Zuluaga caía bajo el fuego enemigo en un rincón de las selvas del Caguán. ¿En qué sitio exacto? No interesa. En cualquier retazo de Patria, esmaltado con el múrce heróico de un Soldado nuestro, es Colombia entera la que se viste de luto. Del mismo fúnebre crespón que se ata a las moharras de banderas y estandartes, cuando la doliente vibración del clarín entona el toque de silencio y la marcha. El compañero acompasa el lento descenso del cuerpo inerte para fundirse con la tierra amada mientras el alma asciende hacia el misterio de la eternidad.

¿Es ese hombre de armas, ese servidor de su Patria en el más elevado y noble sentido del término, el funcionario que la Procuraduría General de la Nación asimila a la burocracia ordinaria, para sancionarlo disciplinariamente en contravía de la Constitución Nacional? ¿Está obligado ese burócrata a padecer la tremenda pasión del teniente Nelson Darío Bedoya, que le dictó tales frases surgidas del sufrimiento, la fe y el amor a

su Colombia, fundido con las secretas fibras de su espíritu? ¿Puede un funcionario que no prestó el servicio militar obligatorio penetrar las reconditces del ser soldado, las responsabilidades del mando en combate, el accionar de ese fusil que el joven teniente pide a su Dios disparar sin odio contra sanguinarios enemigos de la sociedad y el Estado? ¿Y la Corte Constitucional, en su infinita sabiduría, desdeñar el inciso 2 del artículo 178 de la Carta, que dispone "emitir concepto en los procesos disciplinarios contra funcionarios sometidos a fuero especial?" Estremecedoras palabras del Soldado que muere por su Patria, así solemnes magistrados le nieguen el carácter de guerrero, con sitio especial y distinto en la estructura del Estado. ✎



Consolidación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

• Por Juan Manuel Santos C. Ministro de Defensa Nacional

En cuatro años, la Política de Defensa y Seguridad Democrática logró sentar las bases de un Estado capaz de garantizar la seguridad y tranquilidad de los colombianos en todo el territorio nacional. Sin embargo, y a pesar de los positivos resultados operacionales contra las organizaciones narcoterroristas, hoy lo único seguro es que el camino por recorrer es bastante difícil y no habrá descanso hasta vencer a los enemigos de la paz.

Consolidar estos resultados y enfrentar las nuevas amenazas, son los principales objetivos de la segunda fase de la Política de Defensa y Seguridad Democrática que se viene implementando desde el Ministerio de Defensa, donde venimos trabajando para derrotar a los grupos terroristas, acabar el flagelo del secuestro y eliminar el tráfico de drogas.

Después de varios meses de profundo análisis y largas jornadas de reflexiones con los comandantes de las Fuerzas Armadas, hemos decidido comenzar el más ambicioso proceso de reformas al



interior de la Fuerza Pública, con énfasis en la calidad humana de sus hombres y el trabajo sinérgico de sus fuerzas.

La confianza de la ciudadanía y la legitimidad que caracterizan a la Fuerza Pública son sus mayores activos. Por eso iniciamos esta reestructuración con la firme convicción que sus resultados deben solucionar definitivamente los problemas que abordamos en un primer paquete de cinco ejes estructurales.

1. Programa de educación y formación de la Fuerza Pública

Queremos que nuestros hombres no sólo sean los más valientes en el campo de batalla, sino los mejor formados en valores, principios, ciencias y humanidades.

Política

de Defensa y Seguridad Democrática

El programa de educación y formación de la Fuerza Pública está orientado a mejorar, a través de un riguroso diagnóstico, los procesos de incorporación, formación, capacitación y entrenamiento al interior de las Fuerzas Militares y de Policía, así como a realizar los cambios necesarios para contar con soldados, infantes y policías más profesionales y mejor formados en valores, principios y humanidades.

Con el apoyo del Obispado Castrense se profundizará en la formación humanística integral en todos los niveles de la Fuerza Pública. En menos de dos años todos sus integrantes, desde los altos mandos hasta la primera línea de combate, estarán certificados en un programa de ética y valores mediante un convenio con la Universidad de los Andes y con otros centros educativos del país.

Del mismo modo, antes de cinco años, todos los soldados profesionales y miembros del nivel ejecutivo de la Policía, estarán certificados en un programa técnico en oficios civiles que los entrenará para los retos presentes y futuros de la Fuerza Pública y su retorno a la vida civil, o para lo que se denomina el post-conflicto. Esta capacitación se hará mediante la ampliación de convenios con el Sena y con los gremios.

El programa de educación y formación de la Fuerza Pública está orientado a mejorar, a través de un riguroso diagnóstico, los procesos de incorporación, formación, capacitación y entrenamiento al interior de las Fuerzas Militares y de Policía. Debemos eliminar la duplicidad de funciones, la competencia nociva, los riesgos de enfrentamiento y el uso ineficiente de los recursos del Estado.

En la gerencia del programa fue nombrado el Vicealmirante Fernando Román, quien se encontraba en uso de buen retiro y fue llamado al servicio activo el pasado 20 de octubre.

2. Plan para la definición de roles y funciones

Debemos eliminar la duplicidad de funciones, la competencia nociva, los riesgos de enfrentamiento y el uso ineficiente de los recursos del Estado.

En los últimos años se incorporaron como principios cardinales de la acción militar, la pronta movilidad de las unidades, la flexibilidad para combinar los elementos de las Fuerzas y la eficiente planificación del alistamiento y del apoyo, haciendo a las Fuerzas Militares más aptas para el desafío terrorista que enfrenta Colombia.



Sin embargo, la duplicidad de funciones con la Policía Nacional y la poca claridad sobre los roles y funciones de cada una de las Fuerzas, han hecho necesario definir con mayor claridad la misión de cada una de ellas adaptándolas al nuevo escenario estratégico.

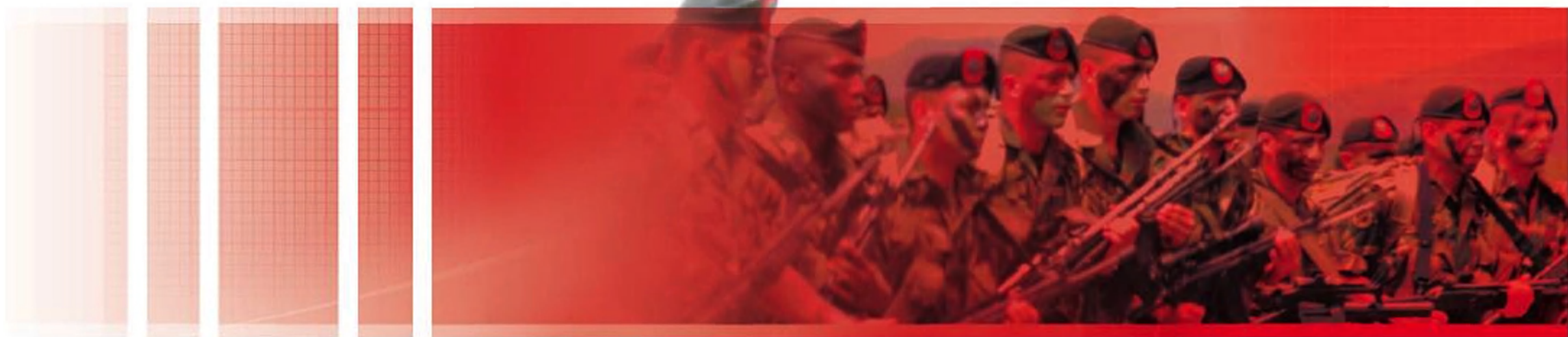
Para tal fin, creamos una comisión de oficiales de las Fuerzas Militares y la Policía, bajo la dirección del Jefe de Estado Mayor Conjunto, Vicealmirante David René Moreno, que deberá evaluar y elaborar recomendaciones técnicas y expertas sobre roles y misiones de las Fuerzas para garantizar mayor eficiencia y total armonía en el desarrollo de operaciones conjuntas y coordinadas.

La comisión producirá un informe final, con el objetivo de tomar decisiones en los primeros días de 2007.

3. Reforma de la Justicia Penal Militar

La Justicia Penal Militar no puede ni va a desaparecer. Es una Institución legítima en las democracias modernas. No podemos permitir que existan dudas sobre sus fallos y decisiones, por eso una de las medidas es que se convierta en un ente independiente de la línea de mando.

En los últimos años se incorporaron como principios cardinales de la acción militar, la pronta movilidad de las unidades, la flexibilidad para combinar los elementos de las Fuerzas y la eficiente planificación del alistamiento y del apoyo, haciendo a las Fuerzas Militares más aptas para el desafío terrorista que enfrenta Colombia.



Apuntando al fortalecimiento, la independencia y la autonomía que requiere la Justicia Penal Militar, se designó a la abogada Luz Marina Gil como la primera Directora Ejecutiva Civil de esta jurisdicción. Este fue sólo el primer paso de una serie de reformas estructurales que se harán y que buscan devolverle toda la credibilidad a la Justicia Penal Militar.

Para cumplir con este propósito se cuenta con el consejo de expertos juristas y con el trabajo comprometido de la Dirección de la Justicia Penal.

De manera adicional, se convocó a un grupo de países amigos: Reino Unido, Estados Unidos, Suecia, Holanda y España, que aportarán su experiencia y acompañarán el proceso de

revisión de este cuerpo ejecutivo que deberá consolidarse como una Institución legítima, de alta credibilidad, que garantice el debido proceso y la administración efectiva e independiente de la justicia.

4. Firmeza en el uso de facultades discrecionales

No toleraremos que exista corrupción, delito o crimen al interior de nuestras Fuerzas Armadas.

Portar el uniforme de soldado y policía es el mayor honor. No permitiremos que el sacrificio de una de las instituciones más queridas por los colombianos sea en vano. Hay casi 400.000 hombres y mujeres en nuestra Fuerza Pública que dedican su vida a proteger y velar por la tranquilidad de todos los colombianos y es nuestro deber mantener la fe y confianza del pueblo en sus Fuerzas.

Sin perjuicio de los procesos de la Justicia Penal Militar, haremos uso riguroso de la facultad discrecional para relevar de sus cargos a oficiales, suboficiales y demás miembros de la Fuerza Pública, de los que se

La Justicia Penal Militar no puede ni va a desaparecer. Es una Institución legítima en las democracias modernas. No podemos permitir que existan dudas sobre sus fallos y decisiones, por eso una de las medidas es que se convierta en un ente independiente de la línea de mando.



tenga sospecha razonable de estar involucrados en casos de corrupción y casos graves de conductas indebidas.

5. Iniciativa para reformar y fortalecer la Inteligencia

La lucha contra el terrorismo es, sin lugar a dudas, uno de los más duros retos para las Fuerzas Militares y de Policía de cualquier país. Por eso estamos impulsando una reforma al Sistema Nacional de Inteligencia que le permita al país contar con un marco legal que defina con claridad la estructura, misión, alcances y límites de las labores de inteligencia.

Sin perjuicio de reformas y nuevas propuestas que en su momento serán coordinadas con otras instituciones del Estado, el Ministerio de Defensa promoverá esta iniciativa en dos aspectos fundamentales:

- el fortalecimiento de la reserva legal y el secreto profesional con el fin de dar un manejo adecuado a la información de inteligencia y evitar de esta manera su filtración y uso indebido

Estas medidas implementadas para consolidar la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se revisarán y evaluarán permanentemente con el único fin de garantizar una mayor legitimidad, eficiencia y efectividad en todas las acciones de nuestros soldados, infantes de marina y policías.

- y la protección de los agentes de la Fuerza Pública que participen en labores de inteligencia.

Estas medidas implementadas para consolidar la Política de Defensa y Seguridad Democrática, se revisarán y evaluarán permanentemente con el único fin de garantizar una mayor legitimidad, eficiencia y efectividad en todas las acciones de nuestros soldados, infantes de marina y policías.

Quiero aprovechar esta oportunidad para enviarle un mensaje a todos los hombres y mujeres de la Escuela Superior de Guerra, quienes valerosamente le han demostrado al país que pese al atentado terrorista del pasado 19 de octubre, su compromiso, como el nuestro, es cada día más fuerte y no permitiremos que con sus acciones, los terroristas nos vayan a doblegar en la búsqueda de la paz. ✌



CURRICULUM

Doctor Juan Manuel Santos Calderón. Economista y Administrador de Empresas, pregrados en Economía y Administración de Empresas en la Universidad de Kansas, Postgrado en Economía, Desarrollo Económico y Administración Pública en la Escuela de Economía de Londres y de la Universidad de Harvard. Se desempeñó como Ministro de Comercio Exterior en 1991, Jefe de la Delegación de Café en Londres, Subdirector del Diario El Tiempo, y actualmente Ministro de Defensa Nacional.



Guerra de

La guerra de guerrillas plantea problemas complejos cuando se trata del control del territorio. La guerra clásica implicó siempre que los contendores controlaran su propio territorio, de no poder hacerlo, se debilitaba la posibilidad de cumplir con los esfuerzos que exige un compromiso bélico, por eso el Estado moderno llevó a cabo un papel doble en la temática de seguridad: no permitir al interior la posibilidad de tener una competencia armada, sino asegurar el monopolio de la fuerza para poder competir en el ámbito externo. En éste último, se acepta la pluralidad de centros armados y quien no tenga pacificado y controlado su territorio y su población, es un actor débil para interactuar con sus semejantes políticos. En ese contexto, la guerra clásica de los Estados nacionales se desarrolla con frentes de batalla bien determinados y además, sin ambigüedades en lo que se refiere a las lealtades de la población.

El sentido de “ir ganando” o “ir perdiendo” tiene un nuevo significado. Para comenzar, vale la pena examinar los factores de la victoria; el papel de los números, el tiempo, el espacio y las armas.

En la guerra de guerrillas todo cambia. La guerra se desarrolla dentro del territorio de un Estado, no hay frentes claramente definidos, las adhesiones de la población se pueden dividir y los presupuestos sobre los cuales se hacían antes los cálculos de los políticos y de los Generales, se derrumban. El sentido de “ir ganando” o “ir perdiendo” tiene un nuevo significado. Para comenzar, vale la pena examinar los factores de la victoria; el papel de los números, el tiempo, el espacio y las armas.



guerrillas

y control territorial

• Por Armando Borrero Mansilla

Exconsejero Presidencial para Defensa y Seguridad Nacional

La ley de los números

Esta ley, propia de Von Clausewitz es el primer punto de reflexión. Es un modelo, un tipo ideal, una herramienta analítica de la más pura estirpe kantiana, que se superpone a la realidad para efectos de establecer correspondencias y diferencias y tipificar así, mediante el expediente de iluminar un fenómeno con el modelo, la realidad sometida a escrutinio. Por lo expresado, la ley de los números en la realidad no es pura, es un simple expediente analítico. La ley supone que si en un enfrentamiento todos los factores son iguales para los contendientes, sin conocer la calidad de las tropas, de los mandos, de las armas, de la moral de los combatientes y los abastecimientos situados en un terreno homogéneo sin ventajas para alguno de los bandos, el desbalance pesa pues si el número es desigual, el mayor prevalecerá en la batalla.

En una guerra de guerrillas no se puede ver la relación entre los combatientes de la misma manera. No es que la ley se invalide, sino que cambian los parámetros de la comparación. Hay dos factores que no pueden ser iguales y por lo tanto el número no es el elemento que produce el desbalance. En la guerra de

la que se habla, por lo general el número inicial de los guerrilleros es ínfimo, comparado con los del Estado, y por lo tanto cualquier enfrentamiento de tipo clásico queda descartado.

¿Cómo sobrevive entonces el guerrillero? sobrevive mediante un manejo no convencional del espacio y el tiempo. Del espacio, porque busca estar en una situación en la cual sea muy difícil para el enemigo hacer valer su superioridad. Busca zonas aisladas, selváticas, montañosas, zonas en donde se pueda esconder y en donde si es perseguido, el enemigo no pueda moverse con facilidad. De tiempo, porque no pretende vencer en el menor tiempo posible como es lo común en la guerra clásica.

En ésta, cuanto más corta es la campaña y más rápida la victoria, se pierden menos recursos y el sufrimiento es menor. El guerrillero se plantea un conflicto a largo plazo: si su accionar hace entrar rápidamente en crisis al Estado, mejor. Pero si el enemigo resiste, persiste en el empeño, en el desgaste lento de las estructuras estatales y de las Fuerzas de Seguridad, el conflicto se alarga. Guerra popular prolongada fue la caracterización hecha por Mao y el concepto afortunado, hizo carrera.

“El guerrillero se plantea un conflicto a largo plazo: si su accionar hace entrar rápidamente en crisis al Estado, mejor. Pero si el enemigo resiste, persiste en el empeño, en el desgaste lento de las estructuras estatales y de las Fuerzas de Seguridad, el conflicto se alarga”.

Equilibrio en el concepto

Se ha mencionado el desgaste como estrategia. Sin embargo, lo puede intentar la guerrilla contra el Estado pero a la inversa; este concepto clásico resulta contraproducente, esta es precisamente una de las características de los conflictos no convencionales.

Así, un Ejército tradicional puede estar predispuesto a usar su potencia de fuego superior para imponer una guerra de desgaste, pero si se encuentra con un enemigo elusivo, conocedor del terreno que trabaja para agotarle la paciencia y para imponer un clima psicosocial que desintegre estructuras y solidaridades, entonces la estrategia y la

táctica adquieren un carácter inverso: el Estado se ve obligado a una estrategia ofensiva -su objetivo es destruir la amenaza- pero por fuerza de las circunstancias debe mantener en el plano táctico una actitud defensiva -debe cuidar todo el territorio y proveer seguridad a toda la población- de modo que la guerrilla se ve obligada a una estrategia defensiva -debe preservar sus fuerzas escasas- y se le impone la táctica ofensiva -debe atacar sólo cuando tenga ventaja de terreno, tamaño y fuego- y no tiene el compromiso de cuidar en forma permanente zonas específicas, ni a la población.

La diferencia explica por qué las Fuerzas no pueden ser simétricas en tamaño. El Estado que se enfrenta a una amenaza guerrillera debe disponer de una superioridad enorme de combatientes y de medios. En la guerra clásica de hoy, se tiende a ejércitos intensivos en capital y menos numerosos que los de hace

unas décadas. La electrónica, el poder aéreo, los misiles inteligentes, una logística de grandes medios y la movilidad, hacen innecesarios los ejércitos de masas de las dos guerras mundiales. En la guerra de guerrillas, en cambio, los Estados no pueden adoptar el concepto contemporáneo de la guerra clásica en toda su extensión.

¿Cuál es el problema de las masas en este tipo de conflictos? El Estado debe, ante todo, proveer seguridad para toda la población, proteger la infraestructura física y económica; las vías, las instalaciones portuarias, las fábricas, las construcciones de las actividades de servicios, los alojamientos energéticos y demás. De otra manera se expone a un desgaste que lo puede llevar al colapso por ahogamiento de las posibilidades de vida de la población y por la pérdida de la credibilidad ante la misma.

Además, el Estado tiene que permitir el funcionamiento de éste en los niveles locales de gobierno. Nada hay más letal para el Estado que la erosión, lenta pero continua, de su presencia en las comunidades. Cuando en las zonas más difíciles de proteger, la presencia estatal es militar y de carácter expedicionario y punitivo, cuando

El Estado debe, ante todo, proveer seguridad para toda la población, proteger la infraestructura física y económica; las vías, las instalaciones portuarias, las fábricas, las construcciones de las actividades de servicios, los alojamientos energéticos y demás.



no llega el Estado con la justicia y con las instituciones económicas y de protección social o cuando es sustituido por el poder que lo subvierte, el comienzo del derrumbe está presente.

Es claro que la presencia del Estado implica la presencia de la fuerza para garantizar la gobernabilidad. De los tres monopolios básicos del Estado nacional moderno, el de la fuerza es el primero. Precede a los monopolios de la justicia y del tributo, porque estos no pueden darse si no existe el respaldo de la fuerza, que no necesariamente significa violencia, pero que es el primero de los integradores en todo tipo de asociación política, incluido el Estado de Derecho. Un viejo aforismo retrata perfectamente la relación entre fuerza y derecho: "La fuerza sin derecho es tiranía, el derecho sin fuerza es irrisión".

"Cuando en las zonas más difíciles de proteger, la presencia estatal es militar y de carácter expedicionario y punitivo, cuando no llega el Estado con la justicia y con las instituciones económicas y de protección social o cuando es sustituido por el poder que lo subvierte, el comienzo del derrumbe está presente".

El nombre de la victoria

Un observador de primera fila, porque simultáneamente intervino como analista del conflicto y también actor de las decisiones norteamericanas en Vietnam, fue Henry Kissinger. Para ilustrar las afirmaciones anteriores, vale la pena citarlo textualmente en su obra *La Diplomacia*, en la que afirma lo siguiente:

"En la guerra convencional, una tasa de triunfos en combate de 75% garantizaría la victoria. En una guerra de guerrillas, proteger a la población sólo 75% de las veces asegura la derrota. La absoluta seguridad en 75% del país es mucho mejor que 75% de seguridad en todo el territorio. Si las fuerzas defensoras no pueden ofrecer una seguridad casi perfecta a la población – al menos en el área que consideren esencial – las guerrillas están



destinadas a ganar, tarde o temprano... La ecuación básica de la guerra de guerrillas es tan sencilla como difícil de ejecutar: los guerrilleros ganan mientras puedan evitar una derrota total; el ejército convencional tiene que perder a menos que triunfe decisivamente.... Francia reconoció su derrota más pronto que los Estados Unidos, porque sus Fuerzas Armadas se dispersaron un poco más en su esfuerzo por ocupar todo Vietnam con un tercio de las fuerzas que Estados Unidos acabaría por lanzar para defender sólo la mitad del país. Las Fuerzas de Francia estaban siendo divididas, como lo serían las de Estados Unidos un decenio después: cada vez que concentraban sus fuerzas en torno de centros de población, los comunistas dominaban la mayor parte de los campos; cuando intentaban salir a proteger los campos, los comunistas atacaban las ciudades y los fuertes, uno tras otro.”¹

La conclusión fluye sin necesidad de forzar el entendimiento. Las dos tareas deben ser ejecutadas simultáneamente y esto exige ejércitos y policías especializadas de tamaño suficiente para realizar al tiempo las operaciones de respuesta militar móvil y de protección, esa sí estacionaria, de los poblados, las vías e infraestructura de todo tipo, y del gobierno y sus instituciones. Las fuerzas móviles atienden la necesidad de adaptarse a

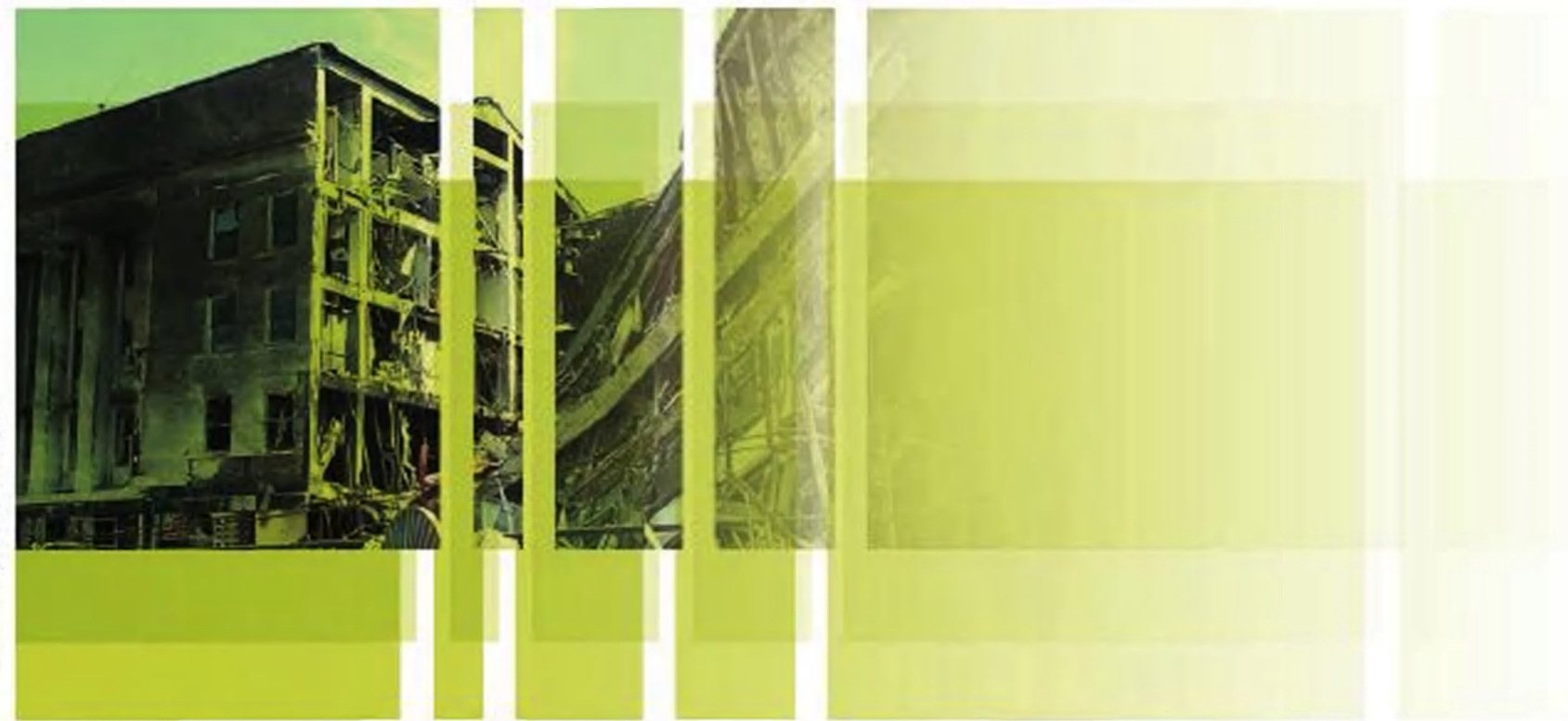
la movilidad típica de un enemigo guerrillero, nómada por naturaleza, y las fuerzas estacionarias la de preservar la gobernabilidad y los medios de vida de la población. Con esta última modalidad se le quita espacio y recursos a la subversión.

Hasta este punto el análisis se ha limitado a aspectos puramente militares sin entrar en consideraciones de tipo ideológico o de examen de causas posibles de una insurgencia, lo que tampoco es el propósito de este artículo. Pero no sobra mencionar, que si un Estado se compromete firmemente con la causa de pacificar su sociedad, la presencia institucional en todas las regiones y localidades debe ser algo más que presencia de fuerza. El Estado es cada vez más fuerte, cuanto más se constituya en protector de los derechos y de las libertades de la población. Su presencia deberá acompañar las Fuerzas de Seguridad para consolidar las ganancias de las

“... si un Estado se compromete firmemente con la causa de pacificar su sociedad, la presencia institucional en todas las regiones y localidades debe ser algo más que presencia de fuerza”.



• Henry Kissinger



1. Kissinger, Henry. La Diplomacia. México, Fondo de Cultura Económica, 1995. Págs. 620-621

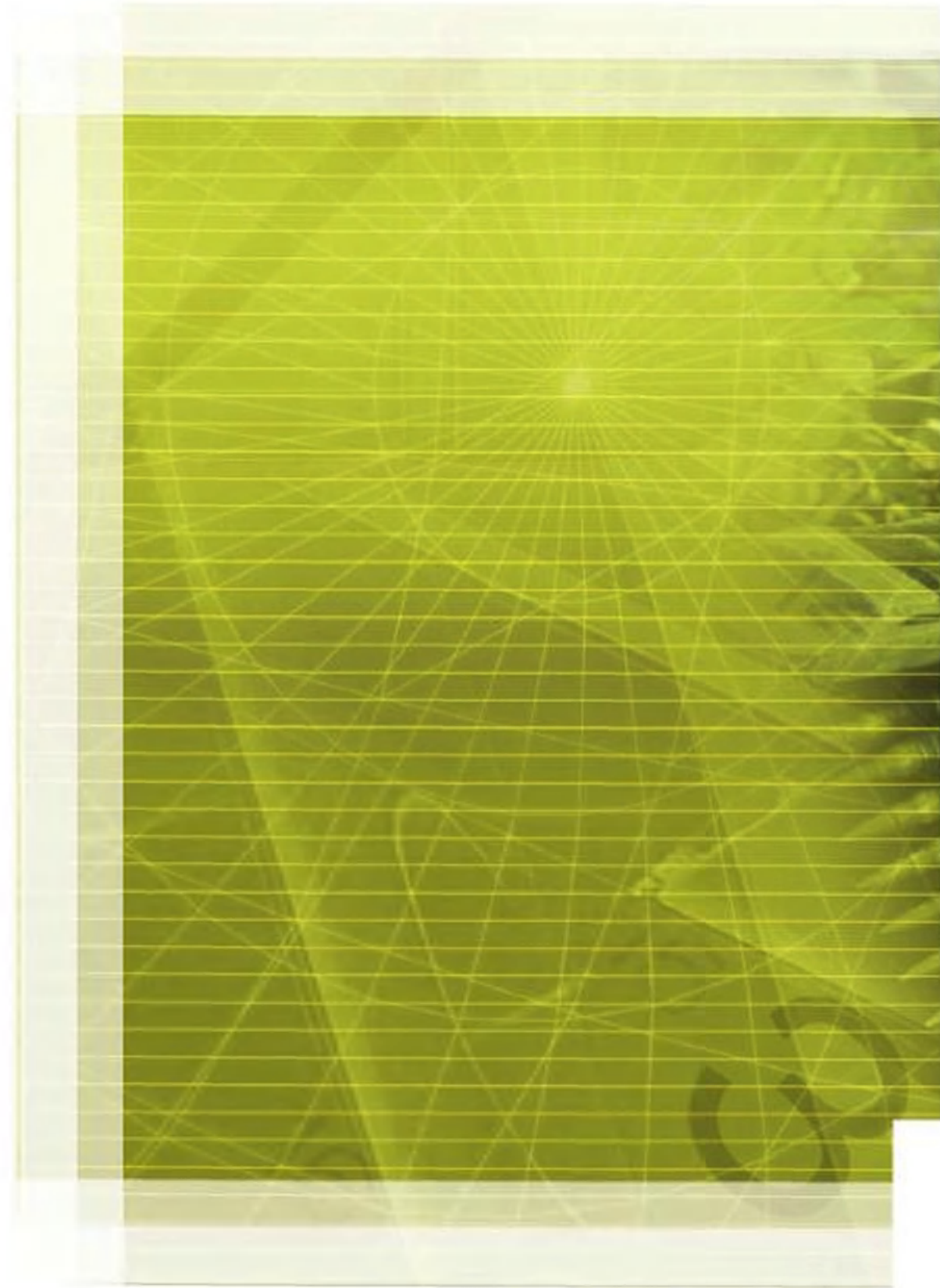
operaciones militares y policiales. Credibilidad, legitimidad, transparencia, superioridad moral, eficacia y mediación de todos los conflictos individuales y sociales, son el nombre de la victoria.

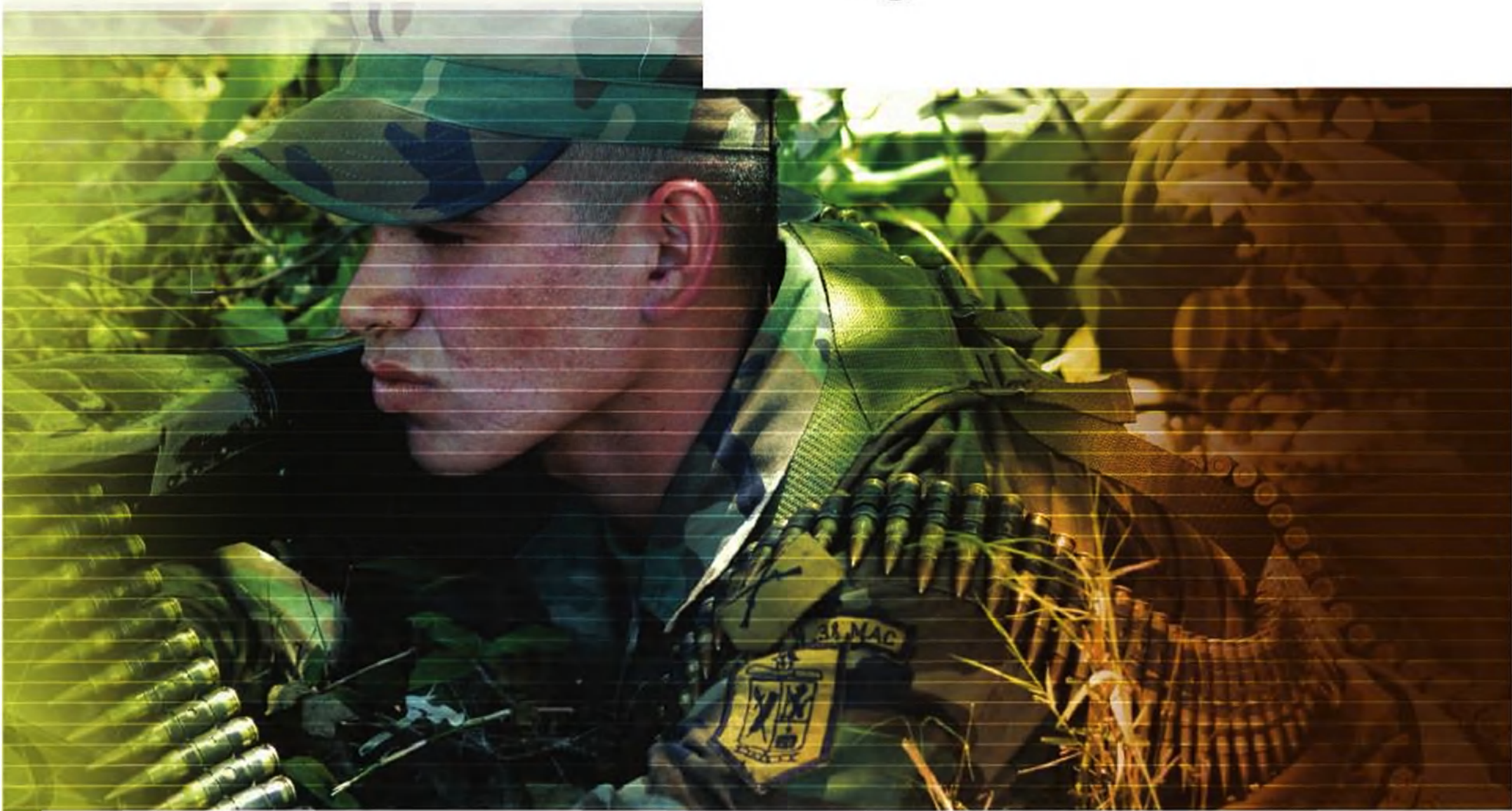
En el caso colombiano, se ha llegado muy lentamente a la decisión de recuperar el control del territorio para terminar con un conflicto que se ha revelado al tiempo pertinaz e inútil como motor de cambios. Conflicto estéril que solamente puede exhibir consecuencias perversas de las acciones, así el propósito anunciado de éstas haya sido provocar alguna transformación en la sociedad. El Estado colombiano cayó durante la mayor parte del tiempo del conflicto en una estrategia de contención, en la cual no se mostraba capacidad para consolidar los avances que podían lograrse por la vía militar. Las Fuerzas del Estado podían llegar a una región y recuperarla transitoriamente, pero el resto del aparato institucional no respondía y tampoco se contaba con las tropas destinadas a la misión de permanecer para ocupar las áreas y afianzar el control estatal. Y como siempre ha sucedido en las guerras de esta modalidad, pasada una operación, no importa si ha sido muy exitosa, las guerrillas vuelven a restablecer sus bases y controles.

Resolución de antagonismos

En los últimos años se intenta revertir la situación. Llama la atención que un Estado sometido a un desafío de la naturaleza descrita, no se hubiera tomado el trabajo de reflexionar seriamente sobre una estrategia para la guerra y para la paz. Lo común fue pasar de espasmos de pacifismo a otros de guerrerismo, sin coherencia ni continuidad. Apenas en los comienzos de

El Estado colombiano cayó durante la mayor parte del tiempo del conflicto en una estrategia de contención, en la cual no se mostraba capacidad para consolidar los avances que podían lograrse por la vía militar.





los noventa se puso en blanco y negro un primer intento, la Estrategia Nacional contra la Violencia, y en los comienzos de este siglo la Política de Seguridad Democrática. En esta última aparece por fin, claramente especificada, la necesidad de contar con dos tipos de Fuerzas para realizar simultáneamente las misiones de “búsqueda y destrucción” y de protección del territorio y de la población. Programas como “Soldados de mi pueblo” son el embrión de un Ejército territorial que le sirva de retaguardia segura al Estado colombiano.

Expresa textualmente el documento de la Política de Seguridad Democrática:

“89. Una vez restablecido el control de la Fuerza Pública sobre el territorio, unidades compuestas por soldados regulares, soldados campesinos y carabineros de la Policía Nacional mantendrán las condiciones de seguridad y restablecerán y protegerán a la población civil, permitiendo así el trabajo de los organismos de investigación criminal y de control del Estado en la zona. La

Fuerza Pública, junto con la Fiscalía, la Procuraduría, la Policía Nacional y el DAS, compondrá una estructura de apoyo (66) que identificará y judicializará a los miembros de las organizaciones terroristas y a quienes cometan delitos de alto impacto social, según el tipo de manifestación delincuenciales.”²

De esta manera, el Estado colombiano intenta resolver lo que Kissinger, anteriormente citado, llamara el acertijo de la guerra irregular. Controlar todo el tiempo campos y poblados, ser móvil y estacionario a la vez, pasar a la ofensiva sin dejar de estar a la defensiva: en suma, superar los antagonismos aparentes de los conceptos básicos de la guerra, cuando de guerra de guerrillas se trata. ✎

CURRICULUM

Armando Borrero Mansilla. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Politólogo de la Universidad de los Andes, Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, Diplomado en Planeación y Administración de Recursos para la Defensa y Seguridad Nacional de la National Defense University en Washington. Se desempeñó como Consejero Presidencial para la Defensa y Seguridad Nacional.

2. Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá, 2003, Pág. 43

El texto de economía política de Nazih Richani sobre el conflicto en Colombia hace parte esencial de la pléyade de escritos de violentólogos expertos -muchos de los cuales, con alguna sorpresa, extranjeros- en el estudio y explicación de los altos índices de violencia política y criminalidad que asombran al mundo. Ya Gilhodes¹ había ligado la cuestión agraria al sistema de accesos al poder y a las barreras dispuestas contra tercerismos políticos enfrentados a la dual repartición del mismo durante más de veinte años entre liberales y conservadores mediante un Frente Nacional, como explicación del surgimiento de movimientos de subversión urbana -Anapo-M19, por ejemplo- que Richani no ha introducido en su análisis. Luego de esto el autor anuncia como génesis del sistema de guerra al fracaso institucional, haciendo referencia al aparato estatal que se frustra como contenedor de conflictos y proponente de paz (capítulo dos) para dar paso a la preeminencia de empresas de seguridad en las cuales está incluyendo no sólo a las Fuerzas regulares Militares de seguridad nacional sino a los paramilitares surgidos de la iniciativa de autodefensa privada (capítulo tres).

Sistemas de guerra en la geopolítica

✦ Por Edgar Pérez Cárdenas
*Periodista internacional. Curso Integral
de Defensa Nacional, Cidenal 2004*

"La gestión no combativa y la visión de los conflictos catalogables como de baja intensidad reflejaron el temprano enfoque equivocado del Estado nacional y de la política internacional que, según Richani, no le ha dado la suficiente atención al conflicto colombiano".



colombiana

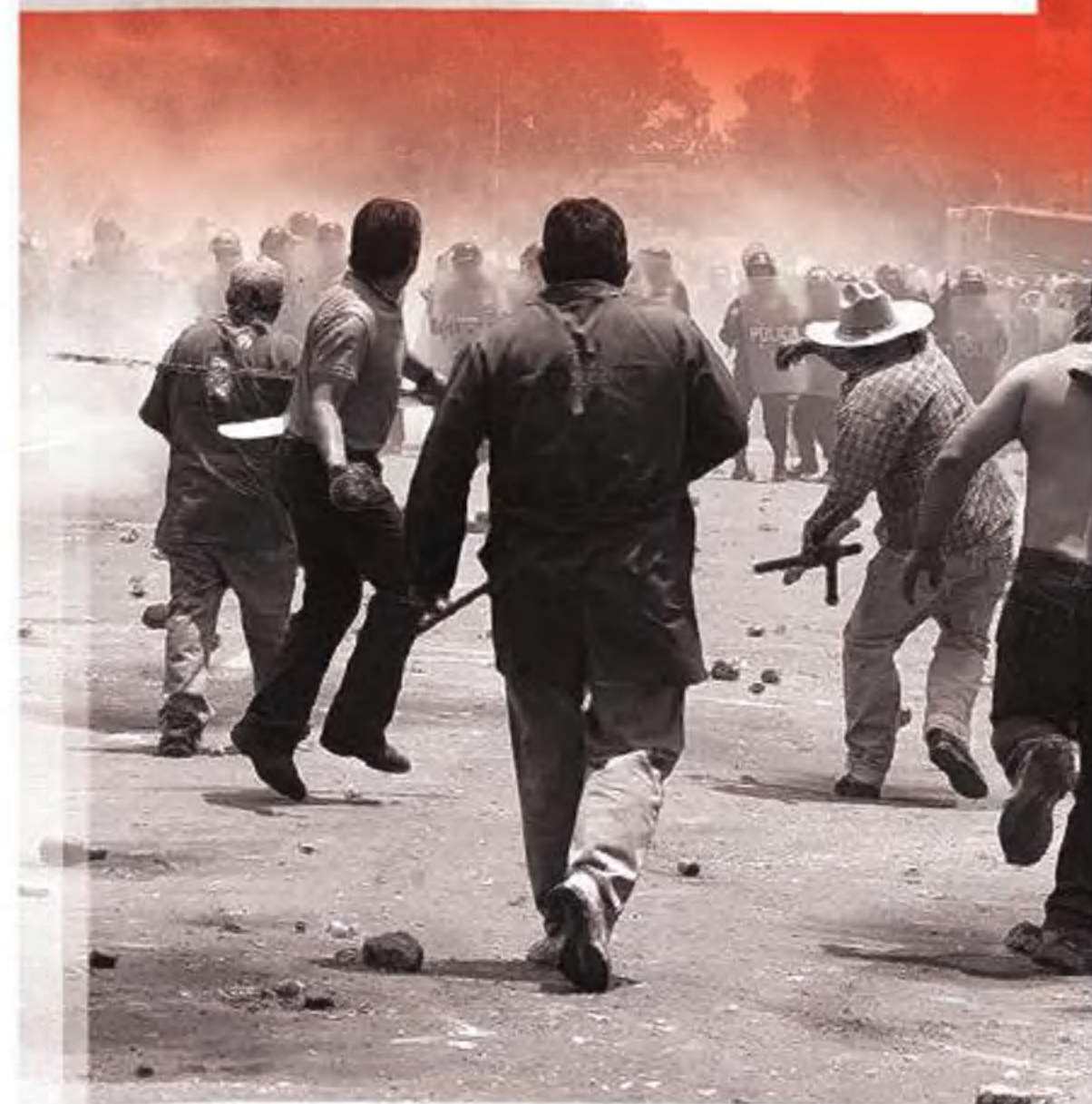
Es así como analiza posteriormente los factores de surgimiento y de sostenimiento económico de grupos guerrilleros como las Farc y el Eln o el Epl (capítulo cuatro), para seguir con el examen del contexto histórico en que el narcotráfico impregna a la burguesía y al Estado colombianos agregando elementos extrapolíticos al conflicto histórico (capítulo cinco). Continúa con una especie de análisis de costo beneficio entre las opciones de paz y enfrentamiento, costos de reforma y de guerra, que inciden en el crecimiento económico del país (capítulo seis). Finalmente, como una aproximación comparada al estudio de la que denomina guerra civil colombiana introduce en perspectiva los casos de Italia, El Líbano y Angola (capítulo siete).

Aporte

De esta manera conforma el autor su argumento central subrayando que un sistema de guerra se forma bajo tres condiciones claves que son la precariedad o fracaso de los sistemas institucionales adecuados para la tramitación de conflictos, las perspectivas de éxito de las partes desde el ángulo económico que convierte a la guerra en mejor alternativa disponible frente a los costos de la paz y el establecimiento de un equilibrio, o cómodo impasse, entre los contendores.² Entrevistas formales e informales y fuentes primarias, todas realizadas a actores e interlocutores válidos, conforman en lo metodológico el enfoque del trabajo realizado entre 1994 y 1998. El resultado aparente del estudio de Richani es deducir las condiciones que producen el acomodo de las partes a cada momento histórico y generador de situación de conflicto: el impasse conceptualizado por el autor, o empate negativo al que hace referencia el prologuista.

A partir del recurrente problema de la inequitativa distribución de la tierra (no solucionado en 1936, 1944, 1961 y 1972), el autor acepta las luchas campesinas surgidas por tal motivo como origen de las Farc-Ep y del Eln y Epl. El descuido institucional al subdimensionar la proyección histórica de estos movimientos se reflejó en su consideración como un simple problema de orden público que sería posible detener con la contención militar.

"El autor concreta bien la medición de la sostenibilidad del conflicto en indicadores como el número de los municipios controlados, la cantidad de combates con más de una centena de participantes, la capacidad estatal de recuperar territorios, la influencia de los insurrectos en la elección de gobernantes locales o los cambios en las estrategias y tipo de armamento militar utilizados".





La gestión no combativa y la visión de los conflictos catalogables como de baja intensidad reflejaron el temprano enfoque equivocado del Estado nacional y de la política internacional que, según Richani, no le ha dado la suficiente atención al conflicto colombiano. No obstante, olvida el autor, que ha sido claro que el interés de Estados Unidos se ha debido a la importancia geopolítica del país con base en la trascendencia de la droga como elemento distorsionante de la estabilidad democrática del hemisferio, factor que se ha incluido siempre como primer o segundo punto de interés hemisférico en los documentos surgidos de La Cumbre de las Américas, de la cual se celebraron ya varias reuniones desde Clinton a Bush.

Para Richani es otro factor explicatorio de la permanencia del conflicto bélico del país el hecho de que la subversión no amenazaba centros geográficos estratégicos del poder y, quizá por ello, no ameritó mayor atención estatal. Sin embargo, su concentración en zonas marginales sin presencia del Estado puede explicar la activación de nuevos componentes del sistema de guerra como el narcotráfico (rural) y el paramilitarismo (ejércitos particulares de defensa organizados por grandes propietarios de tierra), a quienes los grandes ingresos económicos derivados de cultivos ilícitos beneficiarían, paradójicamente, sin distinguir bandos. A ello se agrega la posterior contribución económica de Estados Unidos a través del Plan Colombia y su condicionante ingerencia en la política interna de seguridad.

Así las cosas, la subordinación del aparato militar al poder civil y aún más clara a partir de 1991, no genera golpes de Estado ni cambios radicales en el régimen sino una preeminencia militar en los asuntos del gobierno. No obstante los altos costos del impasse lo hacen ahora incómodo y la economía política se ha vuelto negativa, lo cual no significa en modo alguno que ello signifique un campo abonado para las negociaciones de paz. Así las cosas el cuadro político está militarizado y viceversa.

Lo más interesante de la investigación en mención es su intento por encontrar las causas que hacen que un conflicto se dilate en el tiempo y "cuál es el tipo de configuraciones socioeconómicas y políticas estructurales que dificultan su resolución pacífica".³ Es quizá por este acierto que el autor no podría acoger, como lo hace, la afirmación acerca de que "todos los escritos sobre Colombia comienzan por mencionar la carencia de textos exhaustivos".⁴ Si de diagnóstico del conflicto se

tratare, el mundo académico e institucional en el país cuenta con gran cantidad de estudios parciales sobre la temática de la violencia. Quizá poco integradores pero, para quienes los consultan, sí capaces de proveer un acercamiento explicatorio de génesis, evolución y sostenimiento del conflicto interno.

Metodología

Para enriquecimiento de su análisis el autor consulta fuentes históricas sobre procesos revolucionarios y conflictos interestatales, pero quizá así asuma una equivocación conceptual de inicio, pues en Colombia son poco representativos los sectores sociales que hayan pensado en el potencial revolucionario de los diversos movimientos en contra del establecimiento y menos que el conflicto interno pueda equipararse a las características que pudiera guardar un enfrentamiento real con otros Estados. El caso colombiano, en estos sentidos, es *suigeneris* y tampoco catalogable entre aquellos conflictos ocasionados por factores



"... la subordinación del aparato militar al poder civil y aún más clara a partir de 1991, no genera golpes de Estado ni cambios radicales en el régimen sino una preeminencia militar en los asuntos del gobierno".



étnicos o religiosos. Una de las pocas coincidencias con los demás conflictos en el mundo es quizá la que permite explicar su sostenibilidad con base en la existencia de fuentes económicas internas a favor de los insurrectos, en este caso las correspondientes a ingresos enormes por narcotráfico.

El sistema de guerra conceptualizado por el autor tiene componentes como: el mayor o menor grado de eficacia de las instituciones en resolver las disputas territoriales entre

campesinos y terratenientes; y, el grado en que la economía política de una de las partes se torna o no negativa presionando o posibilitando su rendición. Este tipo de aviso de prevención a la burguesía lo había hecho de siempre Hernán Echavarría con su insistencia en la concentración de la tierra como fundamento de inequidades. En efecto, este empresario capitalista y conservador, aconsejaba que si bien repartir capital de manera equitativa puede hacer difícil la acumulación, la tierra en cambio, es un factor que "sí puede distribuirse mejor sin correr este peligro (y) quizá haciendo el desarrollo de las fuerzas productivas aún más activo".⁵ Pero en este sentido, según Richani, se ha fallado. Los componentes del sistema de guerra permitirían comprender las etapas que atraviesan las guerras y el ciclo de vida del sistema de guerra que "es una función de la economía política de la guerra y de las relaciones de poder entre las unidades".⁶

El autor concreta bien la medición de la sostenibilidad del conflicto en indicadores como el número de los municipios controlados, la cantidad de combates con más de una centena de participantes, la capacidad estatal de recuperar territorios, la influencia de los insurrectos en la elección de gobernantes locales o los cambios en las estrategias y tipo de armamento militar utilizados. Acá se puede identificar bien el enfoque de estrategia de guerra que asume el analista, con el cual la comprensión de las fuentes de recursos de los bandos se convierte en aspecto trascendente del sistema de guerra.

3. Ibid., p. 23

4. Ibid., p. 22

5. Echavarría Olózaga, Hernán. Macroeconomía y partido liberal. Fondo Editorial Legis, 1994, pp. 170 y ss

6. Op. cit 2 pp. 27-28

Los aspectos que despiertan mayor interés en el trabajo de Richani van desde su mismo enfoque sistémico, que no descuida el análisis longitudinal de los hechos históricos generadores del conflicto interno en Colombia, pasando por aceptar el énfasis que otros autores también han reconocido como una de sus causas fundamentales en el problema campesino que es el relacionado con la propiedad de la tierra, así como su hipótesis de trabajo respecto a que existen relaciones socioeconómicas que explican la sostenibilidad del conflicto a través del tiempo. También resulta interesante la mirada de estadista que observa el escenario de guerra como normal en un análisis del Estado o de la revolución.⁷

Otro aspecto relevante en el documento es el enlace metodológico que establece entre las tradicionales explicaciones de tipo rural-campesino y de subversión guerrillera con las coyunturas más recientes del narcotráfico y su inserción en las estructuras del poder estatal y el ordenamiento cada vez más urbanizado del país. Agrega a ello, como un aspecto igualmente positivo, la visión internacional que incluye la política de Estados Unidos respecto al conflicto sostenido que dejó de parecer una amenaza del comunismo internacional, para pasar a ser un problema estructural narcoeconómico que amenaza los cimientos políticos de su propia democracia interna.





El análisis comparativo con el cual finaliza el estudio, cimienta el concepto de sistema de guerra. Italia (finales de XIX y comienzos del siglo XX) no desarrolló sistema de guerra. El Líbano institucionalizó un sistema de guerra, que colapsó luego de quince años. Angola mantiene su sistema de guerra tres décadas después de su guerra de independencia de Portugal⁸, gracias a su soporte en la riqueza diamantífera: he aquí su principal similitud con la sostenibilidad del sistema de guerra en Colombia.

Un mérito más del trabajo de Richani es permitir sobrepasar conceptos anteriores como los de economía de guerra o economía en guerra, que de manera confusa y equivocada son tomados como herramienta de comprensión del caso colombiano, para actualizar mejor su visión con el de sistemas de guerra, cabría agregar, sostenibles, con base en el cómodo impasse que, de toda forma, no conduce a una esperanza de concertación a la paz sino a la continuidad del conflicto. No obstante, el futuro colombiano, luego de una concertación aparente con los grupos paramilitares, y con base en las premisas de Richani, sigue incierto ¿Se desactivarán las empresas de seguridad?⁹ ¿se acentuó la inequitativa propiedad de la tierra, contribuyendo a eternizar el conflicto más allá de lo previsible por Richani? son algunas de las principales preguntas que se pueden seguir haciendo respecto al conflicto interno en Colombia. ✈

"El Líbano institucionalizó un sistema de guerra, que colapsó luego de quince años. Angola mantiene su sistema de guerra tres décadas después de su guerra de independencia de Portugal, gracias a su soporte en la riqueza diamantífera: he aquí su principal similitud con la sostenibilidad del sistema de guerra en Colombia".

Bibliografía

- Cumbre de las Américas. Documentos varios.
- Echavarría Olózaga, Hernán. Macroeconomía y partido liberal. Fondo Editorial Legis, 1994.
- Gilhodes, Pierre. La cuestión agraria en Colombia 1958-1985. Editorial Planeta, 1985.
- Richani, Nazih. Sistemas de guerra. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Editorial Planeta, 2003.

CURRICULUM

Edgar Pérez Cárdenas. Profesional de las Ciencias de la Comunicación, egresado de la Universidad Los Libertadores en el año 1995. Formación en Maestría. Literatura y Lingüística Hispanoamericana, es corresponsal de guerra en los conflictos internacionales dentro del contexto del Derecho Internacional Humanitario. Actualmente es becario de la Unión Europea, ex alumno Cidenal 2004. Oficial en el grado de Capitán de los Profesionales Oficiales de Reserva de la Fuerza Aérea Colombiana. Labora en la Aeronáutica Civil de Colombia.

7. Ibid., p. 37

8. Ibid., pp. 249-250

9. Ibid., p. 93

10. Ibid., pp. 249-250

• Mayor General Víctor Julio Álvarez Vargas
Asesor Ceaseden

Hacia la consolidación de una cultura de Seguridad y Defensa en Colombia

Durante los largos años de violencia en que ha estado sumido el país, no ha existido una clara visión sobre la importancia de definir una estrategia con fuerza de Ley, que contenga las bases de la Seguridad y la Defensa desde los más altos niveles del Estado. En la últimas cuatro décadas, los colombianos hemos vivido sumergidos en la violencia, al extremo de habernos acostumbrado a ella y permitir que forme parte de nuestra cotidianidad. Desde la creación del Frente Nacional a finales de los cincuenta, hasta finales del 2002, la nación ha vivido una penosa tragedia expresada en el sacrificio de miles de vidas e invaluable pérdidas económicas, además del inmenso freno al desarrollo ocasionado por la violencia.



El modelo del presidente Álvaro Uribe Vélez denominado La Política de Defensa y Seguridad Democrática, tiene como objetivo general: "Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática".

Pertenecemos a una generación a la que le correspondió vivir en una segunda "Patria Boba", más de cuarenta años de conflicto armado sin el logro de una victoria contundente del Estado contra los grupos al margen de la ley, nos invita a hacer algunas reflexiones sobre las causas y efectos, que animadas por la carencia de una política de Estado plenamente definida sobre los temas que atañen a la Seguridad Nacional, han motivado su exagerada prolongación.

Antecedentes históricos

En el marco de la Guerra Fría, y como consecuencia de la ola de revoluciones que aparecieron en América Latina, fue la toma de Cuba por un gobierno comunista, el principal evento motivador del surgimiento de grupos armados revolucionarios en la región. En Colombia aparecieron las primeras guerrillas con ideología comunista a principios de los sesenta, surgidas de los reductos de la violencia política que había azotado al país en

la década anterior, aduciendo como pretexto la falta de garantías políticas provenientes del Frente Nacional y la desigualdad social existente, que aunque surgen como causas subjetivas, nunca han justificado el terrible genocidio contra la población civil y ataque despiadado a sus recursos, iniciado desde entonces y que ha continuado hasta nuestros días, con algunos cambios en su manera de actuar, pero siempre con el claro propósito de la toma del poder por la vía armada.

Estos grupos se desarrollaron y fortalecieron durante las dos primeras décadas de su aparición, por dos razones fundamentales: la carencia absoluta de una conciencia colectiva en temas de Seguridad y Defensa y el apoyo que les brindaron los países comunistas de la época, como consecuencia de la confrontación Este-Oeste: la Unión Soviética, la China de Mao y Cuba.



"En el marco de la Guerra Fría, y como consecuencia de la ola de revoluciones que aparecieron en América Latina, fue la toma de Cuba por un gobierno comunista, el principal evento motivador del surgimiento de grupos armados revolucionarios en la región".

A finales de los ochenta, una vez caído el muro de Berlín y sepultado el marxismo, quedaron en igual postración las justificaciones ideológicas de la subversión, pero para infortunio de la Nación, cuando perdieron el soporte de los países de la antigua cortina de hierro, se recrudeció en Colombia el fenómeno de narcotráfico, situación aprovechada por las guerrillas para financiar su guerra contra el Estado colombiano, que junto con el secuestro y la extorsión, se convirtieron en los mayores depredadores de la sociedad.

En este mismo periodo la subversión acude a una nueva argucia, como tabla de salvación para recuperar el apoyo perdido por la decadencia del comunismo; utiliza entonces a muchos de sus militantes favorecidos por las amnistías concedidas por el gobierno y los ubica en países claves, particularmente Europa, con el claro

"Perteneceemos a una generación a la que le correspondió vivir en una segunda "Patria Boba", más de cuarenta años de conflicto armado sin el logro de una victoria contundente del Estado contra los grupos al margen de la ley ..."



propósito de desarrollar una propaganda de desprestigio, para justificar su lucha armada contra un supuesto "régimen totalitario". Así la subversión inicia una lenta y soterrada campaña de "diplomacia paralela", que a la postre ocasionó una grave distorsión de las motivaciones del conflicto en la comunidad internacional. Esta propaganda negativa, trajo como consecuencia un rechazo y una desaprobación a las instituciones del Estado colombiano, logrando convencer a muchos sectores de la Comunidad Europea de la carencia de libertades individuales y la sistemática violación de los Derechos Humanos en Colombia.

Como si esto fuera poco, a partir de los años setenta como consecuencia de los excesos de la guerrilla y la incapacidad del Estado para vencerla, aparecieron los grupos de autodefensas; que aunque en el pasado habían sido creados por las Fuerzas Militares, como un mecanismo legal y reglamentado para el apoyo al sostenimiento de las áreas rurales¹, fueron distorsionadas de su concepción inicial, pasando a conformar bandas de delincuentes, mal llamados "paramilitares", organizados por los terratenientes para proteger sus propiedades de los abusos de la guerrilla, pero a la postre estos grupos se convirtieron en verdaderos ejércitos privados que favorecían los intereses de los narcotraficantes; entrando así a competir en una lucha a muerte con las guerrillas izquierdistas por el dominio de territorios dedicados al cultivo de las drogas ilícitas. Lo anterior ocasionó un inmenso genocidio, en particular de la población rural, que se vio obligada a tomar parte de uno u otro bando para preservar su integridad.

1. En Colombia, toma cuerpo en el Decreto 3398 de 1965 y la ley 48 de 1968, que aporta el piso legal para la conformación de las "autodefensas", como instrumento auxiliar del ejército en apoyo de la defensa de la población campesina.

Causas y efectos de la prolongación del conflicto

Los grupos subversivos en Colombia han tenido una gran capacidad de adaptación y flexibilidad que les ha proporcionado la inmensa riqueza de los dineros ilícitos del narcotráfico, convirtiéndolos no sólo en los más antiguos sino en los más ricos del mundo, logrando perpetuarse en el tiempo, aún sin contar con el apoyo popular indispensable en una guerra revolucionaria.

Surge entonces una forzosa pregunta ¿por qué los grupos subversivos colombianos inspirados en la ideología marxista, obsoleta desde hace más de veinte años, continúan empeñados en la toma violenta del poder, mediante una cruenta agresión contra la población colombiana y sus instituciones legítimas?

A lo largo de muchos años de confrontación armada, fueron varias las ocasiones donde las Fuerzas Militares obtuvieron victorias contundentes, caso de la Campaña de Anorí en

Antioquia, en tiempos del presidente López, donde se tenía prácticamente aniquilado al Eln; o en las campañas contra el M-19, en el gobierno del presidente Turbay; pero debido a la falta de consolidación y a decisiones políticas erráticas, no se permitió la erradicación total de los reductos insurgentes o se concedieron ingenuas amnistías que facilitaron su recuperación.

Las difíciles condiciones geográficas colombianas, tres cordilleras y extensas zonas selváticas, han dificultado la integración nacional; en las zonas más alejadas del centro del país la presencia del Estado ha sido inexistente, en muchas partes de estos territorios únicamente un puñado de policías o una fracción de tropa ha sido la única presencia del Estado; entre más cerca se está de la periferia, más débil ha sido la presencia estatal, que aunada a la extrema pobreza de la población rural y a la escasez de vías de comunicación, han facilitado la proliferación de grupos al margen de la ley y la expansión de los cultivos ilícitos.



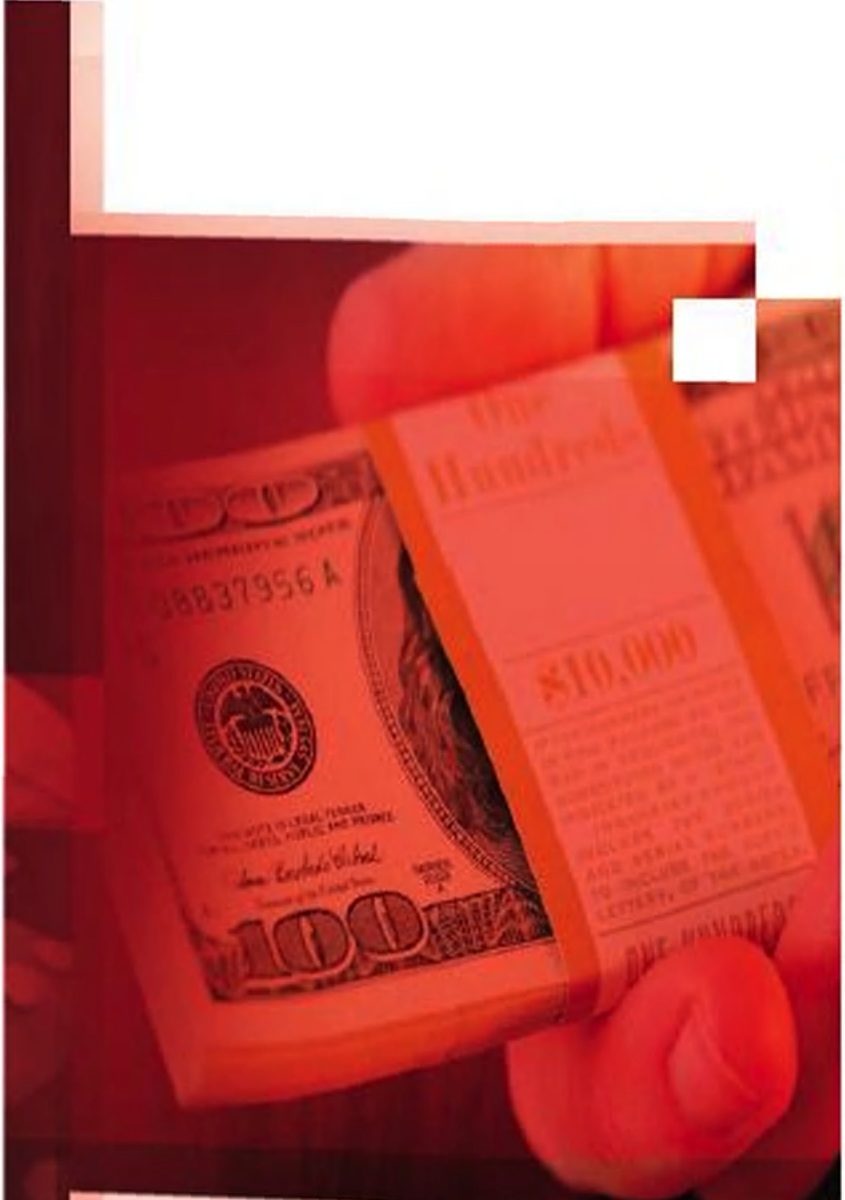
En la trágica historia nacional de los últimos cuarenta años, algunos gobiernos con el propósito de promover una solución política al conflicto armado, otorgaron beneficio de amnistías a las organizaciones subversivas en doce ocasiones, concesiones generosas cuyos resultados no fueron del todo favorables, y que a la postre fueron determinantes para su resurgimiento². Cabe anotar que las amnistías han sido una fórmula exitosa en otros procesos de paz; pero las diseñadas en Colombia no fueron lo suficientemente objetivas ni tuvieron como elemento fundamental sanciones drásticas para los reincidentes en la comisión de delitos contra la seguridad del Estado; por el contrario, se les premió con posiciones claves en el gobierno y en el exterior, donde iniciaron grandes campañas de desprestigio contra el Estado colombiano, no solamente incumpliendo con lo pactado, sino que se les convirtió en "cancilleres" de los intereses de la subversión.

Además de lo dicho anteriormente, existieron otras causas que han acelerado la violencia con mayor o menor intensidad en diferentes épocas del acontecer nacional.

La carencia de una cultura de defensa arraigada en la sociedad desde los albores de la República y como una consecuencia de lo anterior, una comprensión lenta en la interpretación de las características del conflicto; pasaron años para que se entendiera, que la única e invariable intención de la guerrilla era la toma del poder por la vía de las armas, donde eran válidas todas las formas de lucha, por perversas que estas fueran.

Otro elemento motivador fue la posición radical de algunos sectores de la izquierda colombiana que durante muchos años justificaron soterradamente la lucha armada como medio para producir un cambio social, que a la postre les ocasionó su propio exterminio, a manos de los grupos armados de la extrema derecha, que vieron en ellos un blanco fácil para sus propósitos de venganza de las acciones de la guerrilla.

Hubo otros ingredientes que se sumaron a esta larga lista de causas y efectos, como fueron, el inadecuado empleo de la capacidad del Estado frente a su defensa y seguridad, representado en la carencia de una legislación adecuada



"Los grupos subversivos en Colombia han tenido una gran capacidad de adaptación y flexibilidad que les ha proporcionado la inmensa riqueza de los dineros ilícitos del narcotráfico, convirtiéndolos no sólo en los más antiguos sino en los más ricos del mundo..."



2. En los años cincuenta (1955-1957) el Estado concedió amnistías a guerrilleros que significaron impunidad total en aras de la reconciliación. Posteriormente, la amnistía asociada a la tregua bilateral pactada entre la mayoría de las guerrillas y el gobierno Betancur en 1982 y varias amnistías e indultos concedidos a partir de 1989 y durante la década del noventa, son algunos ejemplos de los intentos de los gobiernos.

para afrontar una lucha con características muy complejas; muchas veces la ineficacia de las acciones militares se debió a la falta de herramientas legales que les permitiera mayor efectividad, por el contrario los puso en desventaja frente a las trabas y argucias de la guerra jurídica de la subversión. Fueron muchos los bandazos impuestos por los acontecimientos coyunturales, con un desconocimiento total del método de planeamiento estratégico para la aplicación de una Política de Defensa Nacional.

Esta prolongación en el tiempo, ha traído graves y profundas consecuencias que han afectado el desarrollo económico y social de la nación, como son el atraso en el sector agroindustrial, la pérdida de incentivos para la inversión extranjera, restricciones al turismo internacional, un alarmante aumento del desplazamiento de la población campesina hacia las ciudades, incrementando la pobreza y las violaciones de los Derechos Humanos, el incremento alarmante de

los delitos de lesa humanidad y en particular el desgaste a las instituciones armadas, que históricamente han sufrido no sólo las cicatrices más profundas de la guerra, sino los embates de la acción política de la subversión dentro y fuera del país, logrando en ocasiones su deslegitimación ante la comunidad nacional e internacional, en cabeza de algunos de sus miembros que han sido perseguidos injustamente durante años.

Camino hacia una solución integral del conflicto

El conflicto colombiano que en el pasado había sido percibido por un ambiente de letargo y apatía, como resultante de una escasa cultura de Defensa, arraigada desde los mismos orígenes de la República, hoy por primera vez en los últimos años, debido al redireccionamiento de la Política de Seguridad Democrática, le ha devuelto la fe y esperanza al pueblo colombiano.

Después de estos largos y penosos años de lucha librados por el país, con sus Fuerzas Armadas a la cabeza, podemos afirmar que si la nación no ha sido dominada por el totalitarismo comunista, se ha debido primordialmente a la alta cuota de abnegación y sacrificio de sus soldados, que han permanecido fieles a la tradición democrática de la Nación, con un fuerte apego a la Constitución y a las leyes, evitando ser tentados por soluciones de facto, que tan graves consecuencias trajo en el pasado a otros países de la región, que resolvieron con rapidez el problema de la expansión comunista, pero a un costo demasiado alto para sus naciones y en particular para el prestigio de sus Ejércitos.

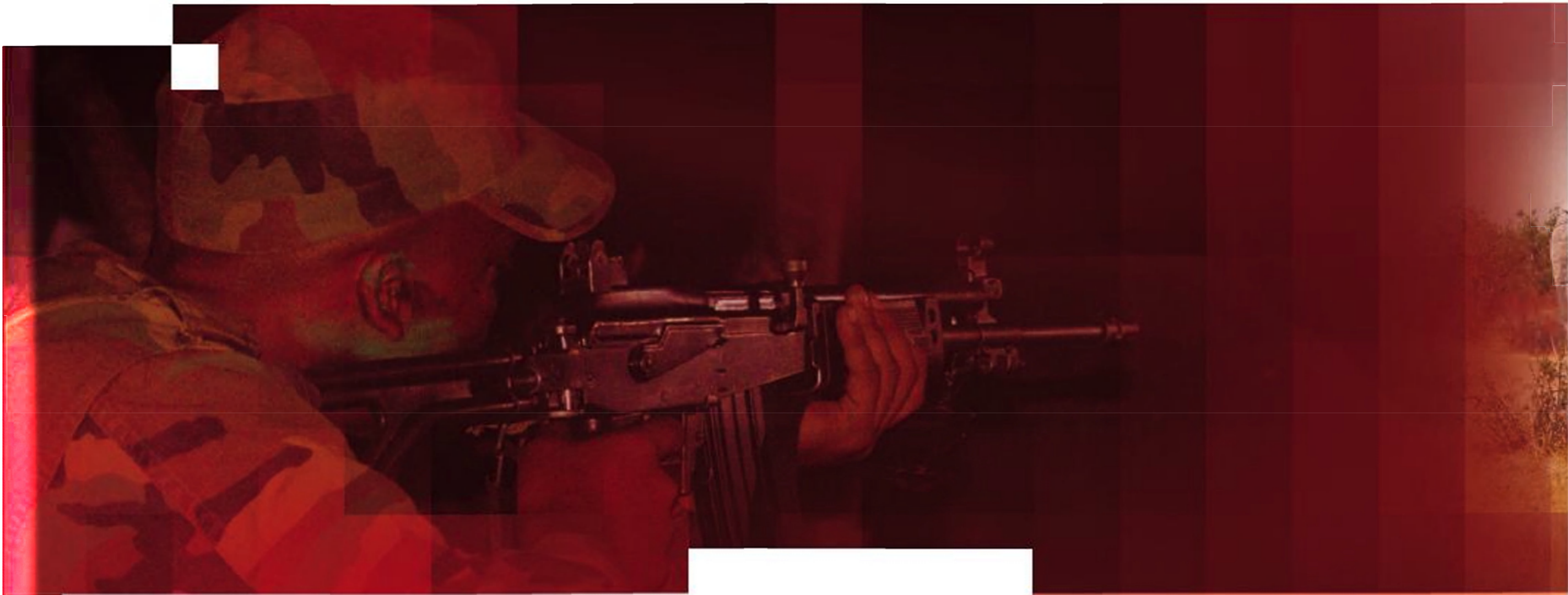
Para fortuna de los colombianos, a partir del año 2002, surge un mandato que con claridad ha interpretado el sentimiento de la mayoría de los ciudadanos, que cansados de las atrocidades de los terroristas, han decidido apoyar con la mayor contundencia conocida en los últimos años, a quien les prometió como principal objetivo nacional la derrota de los violentos mediante la aplicación de todo el Poder Nacional. Todo indica que el pueblo colombiano comprendió y asimiló los errores del pasado, apoyando al actual gobierno para que con sus Fuerzas Armadas a la cabeza los libere, de una vez por todas, del flagelo del terrorismo y la violencia.

El modelo del presidente Álvaro Uribe Vélez denominado La Política de Defensa y Seguridad Democrática, tiene como objetivo general: "Reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática"³; el anterior objetivo ha tenido como requisito la cooperación y solidaridad ciudadana como aporte del esfuerzo colectivo a la seguridad de todos los colombianos; el estricto cumplimiento de las normas que rigen los Derechos Humanos; el control territorial, que se ha venido cumpliendo gradualmente, con el fin de consolidar a mediano plazo la presencia estatal en todo el territorio nacional. Esto apuntó a recuperar sectores que en los últimos años estaban bajo el control de los grupos armados ilegales.



"El conflicto colombiano que en el pasado había sido percibido por un ambiente de letargo y apatía, como resultante de una escasa cultura de Defensa, arraigada desde los mismos orígenes de la República, hoy por primera vez en los últimos años, debido al redireccionamiento de la Política de Seguridad Democrática, le ha devuelto la fe y esperanza al pueblo colombiano".

3. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Presidencia de la República de Colombia. 2003.



"Es indiscutible que la guerrilla en todas sus formas, con una rapidez mayor que la perceptible, viene perdiendo la iniciativa militar, pero sin perder de vista, que esta puede ser amortiguada por un repliegue estratégico, con el fin de esperar mejores condiciones para retomar la ofensiva..."

Con esta estrategia, el presidente Uribe, logró en sus primeros cuatro años de gobierno, importantes avances en la mayoría de los indicadores de seguridad, incrementándose la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros, factor clave en el crecimiento económico desde el 2003.

"El liderazgo del gobierno y la ofensiva militar han cortado por primera vez en muchos años el crecimiento de los grupos armados ilegales, forzándolos a regresar a su actividad primaria de guerra de guerrillas. La ofensiva de las tropas gubernamentales ha permitido recuperar la paz y tranquilidad en muchas regiones, que durante largos periodos permanecieron bajo el imperio del terror. Los recursos que obtenían de las áreas urbanas han disminuido y un gran número han sido capturados o dados de baja en combate".⁴

Como un principio a la integración para la solución del conflicto, el gobierno creó en el 2005 la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, adscrito a la Presidencia de la República, que tiene como fin primordial la vinculación de todos los estamentos del Estado y los aportes de la comunidad internacional en la erradicación de los violentos y la consolidación de las áreas críticas, con la participación activa de la población, mediante la coordinación, administración y ejecución de los programas de acción social, dirigidos a la población más pobre y vulnerable y a los proyectos de desarrollo, coordinando y promoviendo la cooperación nacional e internacional, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.⁵

Hacia la consolidación de una cultura de Seguridad y Defensa en Colombia





A pesar de los grandes logros obtenidos hasta el momento por la Política de Seguridad Democrática, aún falta mucho camino por recorrer para alcanzar la paz definitiva. Por tal razón, el gobierno del presidente Uribe tendrá grandes retos en su segundo mandato, tales como: garantizar la presencia activa de todos los estamentos del Estado en la totalidad del territorio nacional, la lucha contra la corrupción, la erradicación de los cultivos ilícitos y el fortalecimiento de la justicia en las regiones más apartadas.

Para el logro de estos propósitos deberá gestionar la consecución de los recursos con el fin de consolidar la recuperación del territorio, haciendo un gran esfuerzo diplomático para mantener el apoyo económico que le han brindado, en particular el gobierno estadounidense y la Comunidad Europea, para lo cual requerirá de una dolorosa e impopular reforma de la política tributaria.

En el futuro próximo, el ambiente de seguridad estará jalonado por el éxito de la actual ofensiva contra las Farc, que conduzca a la captura de importantes cabecillas, se concluya exitosamente con la reinserción de los "paramilitares" y se mantenga el apoyo al Plan

Colombia; tareas que no resultan nada fáciles en el actual panorama nacional.

La derrota de los terroristas a corto plazo no se ve tan posible, pues aún cuentan con una reserva estratégica importante que les proporciona el negocio del narcotráfico; además tienen una gran capacidad de recuperación de sus bajas, que no son de su mayor preocupación, pues poseen una fuente inagotable para sus reemplazos en la población campesina, particularmente menores fáciles de engañar.

Con el fin de hacer más exitosa la Política de Seguridad y Defensa, PSD, la presencia de la Fuerza Pública deberá ser complementada, con la participación de otros estamentos del Estado, como son: el funcionamiento eficaz de la justicia en todo el territorio nacional; soluciones eficientes a las necesidades básicas de la población rural. La ampliación y mejoramiento de la red vial, será indispensable a fin de conectar los municipios más apartados con los grandes centros de consumo; y lo más importante, la educación y preparación de los dirigentes regionales para el manejo eficiente y transparente de los recursos disponibles. Como todo esto resulta demasiado complejo para realizar a corto plazo, se deberá

4. Resultados Seguridad Democrática. Balance Agosto 2002 - Julio 2006. Oficina de Comunicaciones. Presidencia de la República de Colombia. Los resultados de la PSD están disponibles en la página <http://www.presidencia.gov.co/resultados/index.htm>

5. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional es la entidad creada por el Gobierno Nacional con el fin de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. De esta manera, se integran la Red de Solidaridad Social, RSS y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, Acci. Al nuevo ente quedó adscrito el Fondo de Inversión para la Paz, FIP, a través del cual se financia el componente social del Plan Colombia, con programas tales como Familias en Acción, Familias Guardabosques, Proyectos Productivos, Infraestructura Social y Reconversión Sociolaboral. Toda la información disponible en: <http://www.red.gov.co>

priorizar su acción hacia los sectores más críticos; en esta dirección viene trabajando la Oficina de Acción Integral de la Presidencia de la República.

Es indiscutible que la guerrilla en todas sus formas, con una rapidez mayor que la perceptible, viene perdiendo la iniciativa militar, pero sin perder de vista, que esta puede ser amortiguada por un repliegue estratégico, con el fin de esperar mejores condiciones para retomar la ofensiva, como la experiencia lo ha demostrado en el pasado; por eso se hace indispensable continuar atacando los centros neurálgicos de la guerrilla con la contundencia de los últimos años.

Es necesario reconocer también, que el crecimiento acelerado de la Fuerza Pública, cercano al 36% en los últimos cuatro años⁶, en su amplia mayoría soldados, con cuadros insuficientes e improvisados no corresponde a las exigencias de la guerra moderna, será necesario entonces, emprender una gran campaña


de reentrenamiento y capacitación de sus cuadros en todos los niveles, con una reestructuración a fondo de los currículos en todas las Escuelas de formación y capacitación. El reto más importante para las Fuerzas Militares en el próximo futuro, será el mejoramiento de la calidad humana, mediante la educación integral y liderazgo de sus cuadros; sólo de esta manera podrá imponerse definitivamente a los violentos y prepararse para afrontar con éxito los retos que demandará el posconflicto.

Hacia una Ley Orgánica de Defensa y Seguridad

En el año 1990, durante el gobierno del presidente Gaviria y bajo el acoso del narcoterrorismo se diseñó La Estrategia Nacional contra la Violencia, siendo la primera vez que el Estado adoptó un concepto más amplio en la búsqueda de la recuperación de la seguridad. Antes había sido un problema de orden militar, lo cual de cierta forma eludía la responsabilidad del sector político. Aunque no



Cabe anotar algunos ejemplos en otros países, que por su importancia estratégica, o por circunstancias especiales se vieron abocados a tomar medidas de excepción para proteger sus Estados de la amenaza terrorista.



tuvo el eco suficiente, esta estrategia comenzó a llamar la atención sobre la necesidad de crear la dimensión necesaria por parte del Estado para obtener la seguridad y la paz. Bajo esta nueva concepción se llevó a cabo la operación Casa Verde contra el Secretariado de las Farc, que tenía como fin demostrar que para el Estado colombiano y sus Fuerzas Armadas no existían espacios vedados.

Como ya se dijo, en agosto de 2002, en el primer periodo del presidente Uribe, se diseñó la PSD, como una versión mejorada del concepto de la Seguridad y Defensa, con mayores y mejores ingredientes, que involucran a varios sectores del gobierno; con una férrea voluntad política, tan carente en los gobiernos anteriores, representada por el firme propósito de restablecer la autoridad legítima en todo el territorio nacional. Debido a sus extraordinarios resultados,

recibió una amplia acogida por la mayoría de los colombianos, que lo reeligieron para un segundo periodo.

Cabe anotar algunos ejemplos en otros países, que por su importancia estratégica, o por circunstancias especiales se vieron abocados a tomar medidas de excepción para proteger sus Estados de la amenaza terrorista. En el caso de Estados Unidos la doctrina de Seguridad Nacional y sus instituciones, se reorganizaron sobre la doctrina de "Homeland Security" después de los ataques del 11S. En Chile tenemos un ejemplo claro de una Política de Defensa Nacional. Esta nación austral ha sido el primer país de América Latina, que ha hecho pública su Política de Defensa Nacional, mediante su difusión en un "Libro Blanco", el cual fue publicado en 1997 y actualmente cuenta con una segunda edición, difundida en el 2002.

En el caso de Chile, la Política de Seguridad y Defensa Nacional se actualizó bajo las nuevas dinámicas internacionales de globalización e integración, redireccionando la doctrina hacia una estrategia de disuasión y cooperación. Ecuador, publicó su política en 2002 y acaba de hacer unas modificaciones (2006), que se ajustan al nuevo contexto internacional y aseguran los intereses superiores de la nación. Los países anteriormente mencionados han desarrollado la Política de Seguridad Nacional con unos objetivos de largo plazo, que no responden a coyunturas específicas sino que aseguran los resultados en una estrategia que preserve los intereses vitales de sus Estados.

La historia ha demostrado que la subversión colombiana ha tenido gran capacidad de asimilación y acondicionamiento a cada una de las escasas acciones de neutralización impuestas por los diferentes gobiernos. En casi todos los casos -con excepción de los gobiernos del presidente Turbay y Uribe- la Fuerza Pública ha sostenido la confrontación sin contar con los debidos apoyos políticos, jurídicos y económicos para derrotar la subversión en todas sus manifestaciones.

El plan de acción del nuevo gobierno no sería una excepción; la subversión podría aplicar una estrategia de dispersión y repliegue estratégico, que le permita ganar tiempo y espacio en espera de condiciones más favorables. Los dirigentes de la guerrilla tienen perfectamente claro que el gobierno Uribe tendrá un fin, por tal, esperarán pacientemente el desgaste de las instituciones, que en su afán de buscar resultados dentro del plazo presidencial, los precipite a cometer errores. Aplicarán la lógica de que si este gobierno no tiene éxito en la





destrucción de la guerrilla, muy probablemente el próximo planteará soluciones más flexibles, lo que les facilitará una oportunidad para retomar la iniciativa; como ha sido la constante histórica; para ellos el tiempo no ha sido ni será lo fundamental.

Por las anteriores consideraciones, es de urgencia prioritaria consolidar los resultados obtenidos en la actual Política de Seguridad y Defensa, elaborando "El libro Blanco", donde se definan los fundamentos doctrinarios y la organización de la Defensa y Seguridad Nacional, con la participación de todas las fuerzas vivas de la Nación, por tratarse de una política pública de interés nacional.

El siguiente paso será elevar la estrategia de seguridad y defensa a una Política de Estado, mediante la expedición de una Ley Orgánica, donde se defina la estructura del sistema, se determinen los niveles y métodos de planeamiento estratégico y los procedimientos operacionales necesarios. Todas estas acciones sería necesario impulsarlas y monitorizarlas, constituyendo una secretaría ejecutiva permanente.

La conclusión de este análisis puede condensarse en:

Contra la "guerra popular prolongada maoísta" de la subversión, la "acción integral permanente del Estado".

CURRICULUM

Mayor General (r) Víctor Julio Álvarez Vargas. Profesional en Ciencias Militares, especializado en Relaciones Internacionales, con una vasta experiencia en administración de personal, manejo de crisis y toma de decisiones, profesor militar de primera categoría en el campo de Estrategia y Táctica Operacional. Treinta y cinco años de servicio como oficial del Ejército Nacional donde alcanzó el grado de Mayor General.

Control

• Por Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal
Miembro consejo editorial Revista Fuerzas Armadas



fluvial

de ríos fronterizos y litorales

Una responsabilidad de la Armada Nacional que contribuye a consolidar la Estrategia de Seguridad Democrática

Colombia es un país privilegiado por la extensión de su red de vías fluviales. La red fluvial en regiones como el Pacífico, el Oriente y el Sur del país es el medio de comunicación más importante y los grupos subversivos ilegales y las organizaciones del narcotráfico la utilizan para el transporte de sus efectivos, el avituallamiento, el tráfico de armas, el desplazamiento en la ejecución de sus ataques y acciones terroristas, así como para el transporte de insumos químicos, de pasta de coca y el tráfico ilícito de droga. Esta particular circunstancia permite deducir que un adecuado control y dominio de las vías fluviales por parte de la Fuerza Pública, se constituye en factor determinante para contribuir a la neutralización de la acción violenta de las organizaciones ilegales, a la eliminación del comercio ilegal de armas, municiones y explosivos y al tráfico de estupefacientes y precursores químicos.

En total 16 ríos hacen frontera con los países vecinos: Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador, en una extensión de 3.587 kilómetros. Sobre sus riveras se asientan tres capitales y siete poblaciones de relativa importancia. Estos ríos facilitan a los integrantes de grupos subversivos y

organizaciones del narcotráfico evadir la acción de la Fuerza Pública, generando en no pocas oportunidades, situaciones que afectan las buenas relaciones y la cooperación binacional. La frontera amazónica entre Brasil, Colombia y Venezuela es teatro de un intenso tráfico de armas, oro y estupefacientes que sirve para abastecer los arsenales de los grupos subversivos. La Armada Nacional, a través de la Fuerza Fluvial, cubre para finales del 2006, aproximadamente 4.200 kilómetros y se ha fijado como meta para el año 2010, extender el control efectivo a un poco más de 8.000 kilómetros.

Control fluvial y de ríos fronterizos

Atendiendo a la Política de Seguridad Democrática emprendida por el Gobierno en el año 2002, la Armada Nacional se comprometió de lleno a contribuir con su infraestructura, efectivos, material y equipo y a atender los requerimientos de las operaciones conjuntas que las Fuerzas Militares desarrollan en aquellas áreas del territorio nacional que se hallan bajo influencia de las organizaciones narco guerrilleras. La extensión del territorio, las características del terreno y los numerosos ríos navegables utilizados como vías de comunicación y transporte,

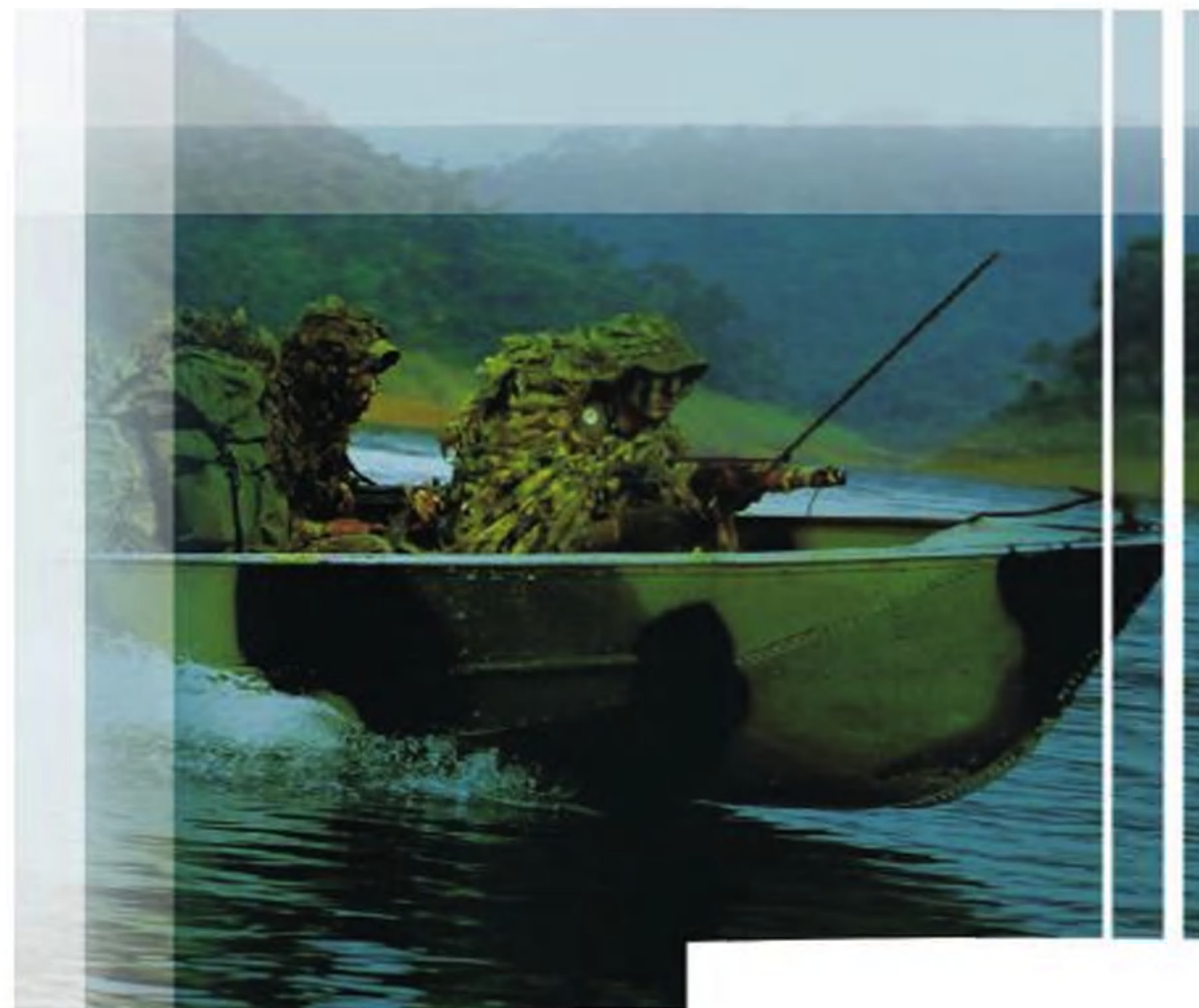
han exigido enormes esfuerzos para fortalecer la capacidad de la Infantería de Marina tanto en recursos económicos para la incorporación y profesionalización de una gran parte de sus efectivos, como en inversiones de infraestructura, centros de capacitación, áreas de entrenamiento, adquisición de armamento, munición, material y equipo y para el mantenimiento de todo el arsenal en su conjunto.

En las operaciones fluviales se integran y emplean diferentes tipos de embarcaciones, armas y aeronaves en un esfuerzo conjunto para mantener el control de los ríos navegables. Para enfrentar las amenazas, la Infantería de Marina cuenta con dos Brigadas Fluviales en permanente desarrollo, con alto nivel de disponibilidad, reacción, flexibilidad y efectividad en el combate. Su misión es la de conducir operaciones con el objetivo de negar el uso de las vías fluviales a los elementos generadores de violencia y proporcionar seguridad al tráfico fluvial, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del orden interno y garantizar en las fronteras fluviales, la soberanía nacional. El propósito es reducir el espacio de maniobra y movilidad de los grupos subversivos, cortar su repliegue, forzar el combate mediante el empleo de las fuerzas terrestres y fluviales de que se disponga y proporcionar seguridad al tráfico inocente. El desarrollo de tal misión y su propósito ha implicado incrementar significativamente las Tablas de Organización y Equipo, TOE, y por ende el Pie de Fuerza de soldados profesionales. Es así como de controlar en el año 2002, 2.930 kilómetros de los ríos Magdalena, Putumayo, Atrato, Meta, Arauca y Orinoco principalmente, se pasó a ejercer control en el año 2006, en 28 ríos a lo largo de 4.211 kilómetros.

En un área de operaciones que incluye los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá, la Fuerza de Tarea Conjunta denominada "Omega", destinada a desarticular el corazón de la infraestructura logística de la guerrilla de las

“Para enfrentar las amenazas, la Infantería de Marina cuenta con dos Brigadas Fluviales en permanente desarrollo, con alto nivel de disponibilidad, reacción, flexibilidad y efectividad en el combate. Su misión es la de conducir operaciones con el objetivo de negar el uso de las vías fluviales a los elementos generadores de violencia y proporcionar seguridad al tráfico fluvial, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del orden interno y garantizar en las fronteras fluviales, la soberanía nacional”.

Farc y de neutralizar su capacidad para sostener actividades terroristas ha tenido un balance altamente favorable. Para contribuir a este objetivo, la Infantería de Marina constituyó un Grupo de Tarea Fluvial a partir de la segunda fase operacional del plan de campaña con la misión de: “Conducir operaciones fluviales de asalto, vigilancia, interdicción, seguridad y de apoyo contra las organizaciones narcoterroristas que delinquen en el teatro de operaciones, utilizando las arterias fluviales asignadas, para neutralizar a los cabecillas de la organización guerrillera y la infraestructura logística y económica y precipitar la derrota militar de su aparato armado,



consolidando el control del Estado en la región". El objetivo de la misión se centró en los ríos Caguán, Guaviare y Guayabero en una longitud de 360, 183 y 175 kilómetros respectivamente. La Infantería de Marina mantiene destinados en este esfuerzo, algo así como ochocientos hombres debidamente organizados en elementos de combate fluvial y puestos fluviales avanzados.

Los resultados obtenidos tienen un alcance estratégico, pues se recuperó la libre navegación en los ríos del teatro de operaciones, se reactivó la economía lícita sobre las áreas ribereñas bajo control, se redujo la capacidad de movilización fluvial del enemigo y se debilitó la capacidad productiva de pasta de coca, afectando muy seguramente y de manera significativa, las finanzas del grupo subversivo. La restricción del uso de las principales vías fluviales por parte de los grupos subversivos significa dificultar el ingreso de insumos y debilitar su capacidad de sostenimiento y movilidad.

A medida que se fue logrando el control de estas vías fluviales, se inició un programa pedagógico dirigido a las empresas transportadoras sobre la normatividad del transporte fluvial; posteriormente se establecieron retenes permanentes para verificar las embarcaciones de transporte de carga y pasajeros. Paralelamente, se comenzó a dar aplicación a la legislación de la Dirección Nacional de Estupefacientes sobre control de sustancias precursoras y hoy se exige el cumplimiento de la normatividad del Ministerio de Transporte relacionada con el transporte fluvial pues se generó una base de datos sobre cooperativas, propietarios y motoristas del transporte fluvial de carga y pasajeros. El control fluvial se hizo más dinámico al involucrarse a la población civil en actividades pedagógicas que incrementan las medidas de control y seguridad. Operaciones fluviales de asalto, vigilancia, interdicción, seguridad y apoyo se realizan de modo limitado en verano debido al bajo caudal de los ríos.



El esfuerzo de la Armada Nacional durante los próximos años en lo que se refiere al Cuerpo de Infantería de Marina, estará dirigido a lograr una mayor cobertura en el control e interdicción fluvial, en apoyo al esfuerzo principal de Fuerzas de Tarea Conjuntas y en mayor cobertura para control y consolidación de áreas asignadas a su jurisdicción, obedeciendo a planes y programas del Gobierno para la consolidación de los logros hasta ahora alcanzados con la estrategia de Seguridad Democrática, y teniendo como fin último, conducir a las Farc a su desmovilización o a su desmantelamiento.

“El esfuerzo de la Armada Nacional durante los próximos años en lo que se refiere al Cuerpo de Infantería de Marina, estará dirigido a lograr una mayor cobertura en el control e interdicción fluvial, en apoyo al esfuerzo principal de Fuerzas de Tarea Conjuntas y en mayor cobertura para control y consolidación de áreas asignadas a su jurisdicción, obedeciendo a planes y programas del Gobierno para la consolidación de los logros hasta ahora alcanzados con la estrategia de Seguridad Democrática, y teniendo como fin último, conducir a las Farc a su desmovilización o a su desmantelamiento”.

Ese esfuerzo se verá traducido en metas fijadas para el año 2010 que conducirán a extender el control efectivo a 65 ríos navegables con una extensión de 8.025 kilómetros. Para ello se creará una tercera brigada fluvial constituida por tres batallones fluviales de Infantería de Marina con 34 Elementos de Combate Fluvial



Gráfico 1

Cobertura Fluvial Proyectada

2006 *	PROYECTADO	2010 *	Posiciones Fluviales
2	1	3	Brigadas Fluviales
8	3	11	Batallones Fluviales
3	1	4	Batallones de Asalto Fluvial
10	3	13	Puestos Fluviales Avanzados
0	6	6	Bases Conjuntas
57- 13	34 - 32	91 - 45	ECF pesados - ECF Livianos
6 - 11	4 - 7	10 - 18	PAF Pesada - PAF Liviana
28	6	34	Patrulleras Rápidas Fluviales
12	44	56	Botes de Apoyo Fluvial
6	14	20	Estaciones Móviles de Apoyo

ECF: Elemento de Combate Fluvial

PAF: Patrullera de Apoyo Fluvial PRF

* Año 2006: 47% = 4211 kilómetros. *Año 2010: 90% = 8025 kilómetros



Pesados y 32 livianos, un Batallón de Asalto Fluvial, Puestos fluviales avanzados y Estaciones móviles de apoyo. (Ver cuadro de Cobertura fluvial proyectada).

El Cuerpo de Infantería de Marina cuenta hoy en día con 22.300 hombres; de ellos, 8.998 integran las dos Brigadas Fluviales actuales y el Grupo de Tarea asignado a la Fuerza de Tarea Conjunta. Para el 2010 esta Fuerza Fluvial se habrá incrementado en unos 3.000 efectivos.

Todo este despliegue de capacidades permitirá además, consolidar la presencia y control en los principales ríos fronterizos: Arauca, Meta, Orinoco, Guaviare y Guainía que hacen frontera con la República Bolivariana de Venezuela; el río Putumayo con la hermana República del Perú y el río Mira en la frontera con Ecuador.

Gráfico 2

Proyecto de la Cobertura Fluvial 2007 - 2010



Gráfico 3

Proyecto de la Cobertura Fluvial 2007 - 2010

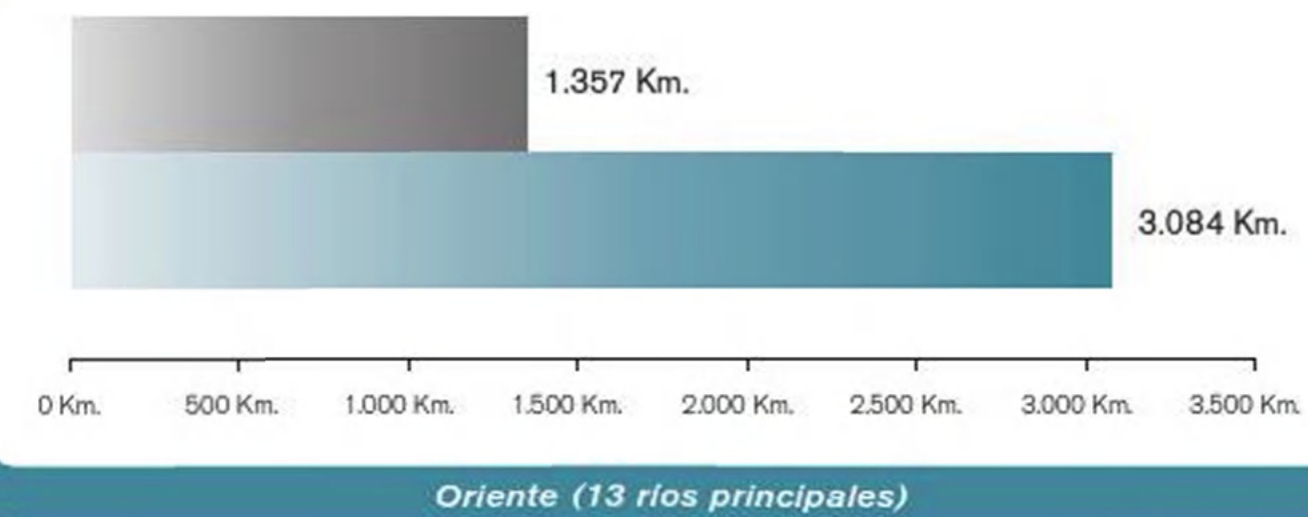
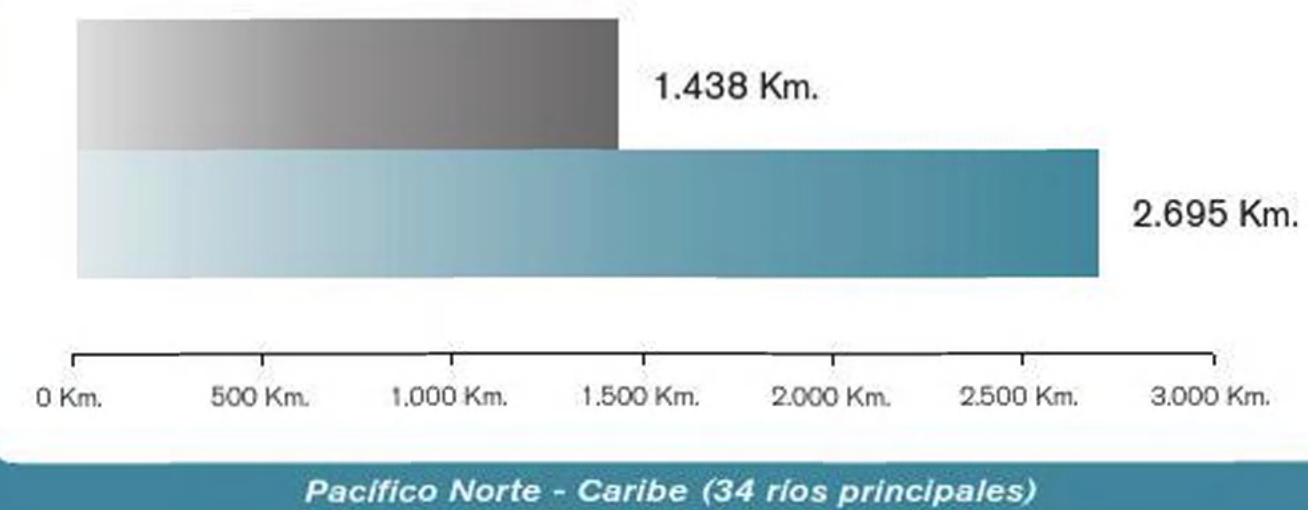


Gráfico 4

Proyecto de la Cobertura Fluvial 2007 - 2010

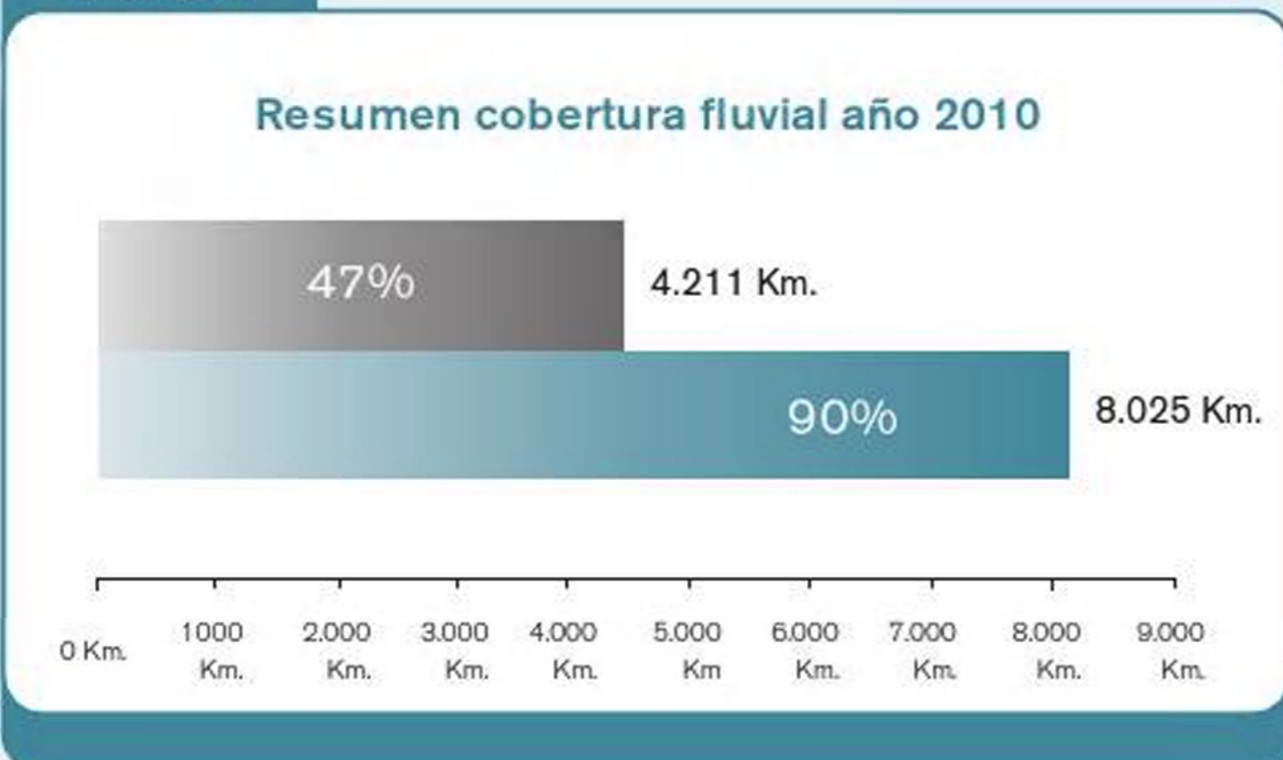


El esfuerzo económico que debe realizarse en los próximos años para alcanzar los objetivos de consolidación de las áreas fluviales, y ríos fronterizos ha de traducirse en una Fuerza Fluvial moderna y eficaz; con la capacidad suficiente para hacer presencia permanente e indefinida en los ríos principales, sus afluentes y riberas, en toda la extensión del territorio nacional, contribuyendo de esta manera, a proteger sectores de población tradicionalmente marginada y permitir la acción coordinada entre las demás entidades del Estado y la población civil.

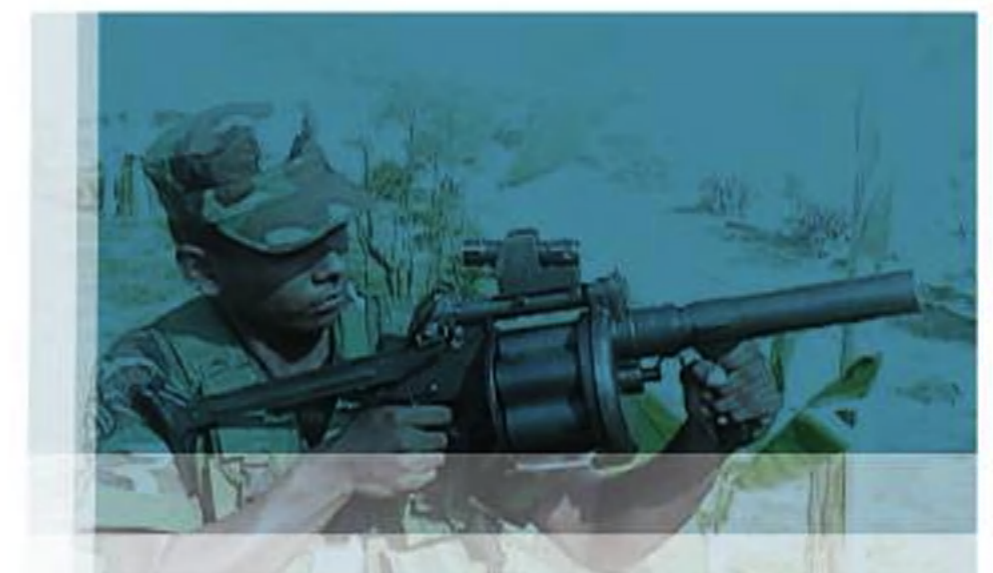
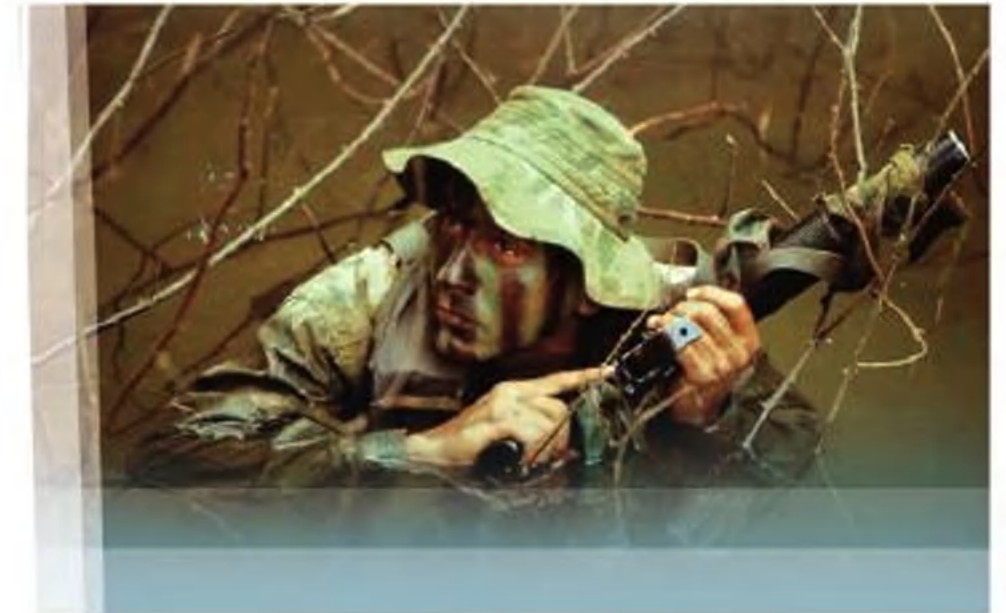
Control del litoral

En cuanto al litoral marítimo, Colombia tiene costas sobre el mar Caribe y el océano Pacífico con bahías y desembocaduras de ríos que son utilizadas por las organizaciones del narcotráfico y los grupos subversivos para llevar a cabo sus actividades ilegales. Como acción complementaria al control de las vías fluviales por parte de la Fuerza Fluvial de Infantería de Marina, la Armada Nacional dispone de un Cuerpo de Guardacostas en permanente desarrollo, con alto nivel de disponibilidad reacción y flexibilidad para el control de las bahías y aguas interiores como parte integral de sus múltiples funciones relacionadas con la protección de la vida en el mar y los intereses marítimos del país.

Gráfico 5



* Estadísticas Departamento de Planeación del Ministerio de Defensa Nacional.





“Todo este despliegue de capacidades permitirá además, consolidar la presencia y control en los principales ríos fronterizos: Arauca, Meta, Orinoco, Guaviare y Guainía que hacen frontera con la República Bolivariana de Venezuela; el río Putumayo con la hermana República del Perú y el río Mira en la frontera con Ecuador”.

El Cuerpo de Guardacostas, está integrado por los comandos de Guardacostas del Caribe, del Pacífico y del Amazonas, las Estaciones de Guardacostas de Primera, Segunda y Tercera categoría así como por diferentes tipos de unidades de reacción rápida, URR, para control de bahías, puertos y aguas interiores; patrulleras de costa y de alta mar. Las primeras realizan la vigilancia de las bahías, puertos, esteros, ensenadas, raras y demás accidentes geográficos a lo largo de los dos litorales.

El control de los puertos, bahías y aguas interiores se ejerce mediante operaciones de vigilancia, control e interdicción contra toda actividad ilícita de narcotráfico, tráfico de armas y explosivos, insumos químicos, piratería,

migraciones clandestinas, delincuencia común y contaminación marina.

Durante los últimos años la prioridad en el Cuerpo de Guardacostas ha sido la activación de nuevas estaciones debidamente equipadas y tripuladas. El Plan General de Desarrollo contempla la activación de 24 estaciones, 14 en el mar Caribe y 10 en el Pacífico. Paralelamente a la infraestructura de estas estaciones, se ha venido desarrollando un Sistema de Vigilancia Costera del Tráfico Marítimo .✈

CURRICULUM

Vicealmirante (r) José Ignacio Rozo Carvajal. Egresado como oficial naval. Ingeniero Naval, especializado en Submarinos en la Armada del Perú. Como oficial de insignia Comandante de la Infantería de Marina, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico y Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional. Se retiró del servicio activo siendo Subsecretario del Ministerio de Defensa en 1997. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Oficiales en Retiro Acore, miembro de la Junta Directiva de La Corporación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Militares en Retiro, miembro del Consejo editorial de la Revista Fuerzas Armadas y columnista del periódico de Acore.



El control territorial y el rol de la

Fuerza Aérea

en las Operaciones Conjuntas

: General Jorge Ballesteros Rodríguez
Comandante Fuerza Aérea Colombiana

El marco legal

La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho es la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio¹ y según reza la Constitución Nacional, en su artículo 101, hacen parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geostacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.²

"... es desde el espacio aéreo donde la Fuerza Aérea actúa y es desde allí donde contribuye al control territorial, ya sea en apoyo de las Fuerzas de Superficie o con operaciones típicas del poder aéreo".

Gráfico 1

Territorio a cargo de la Fuerza Aérea Colombiana "Jurisdicción Aérea"

2'070.408Km²
de cubrimiento
40' M Km³



Foto Cortesía Revista Fuerza Aérea Colombiana

Por otra parte, el Artículo 217 de la misma Constitución establece que las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.

Con estas premisas, la misión de la Fuerza Aérea se fundamenta en el artículo anterior y para el logro de la finalidad primordial que se le encomienda como Fuerza Militar, en su misión se traza como tarea fundamental ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo y conducir operaciones aéreas.

Por otra parte, en su orientación estratégica, la Fuerza Aérea Colombiana ha trazado como primer objetivo "fortalecer la capacidad operacional, para ejercer y mantener el dominio del espacio aéreo, disuadir la amenaza y derrotar al enemigo"³, porque es desde el espacio aéreo donde la Fuerza Aérea actúa

y es desde allí donde contribuye al control territorial, ya sea en apoyo de las Fuerzas de Superficie o con operaciones típicas del poder aéreo.

El marco doctrinario

Mediante el dominio del espacio aéreo, la Fuerza Aérea puede garantizar el ejercicio de la soberanía en los cielos patrios y la defensa del territorio, requisito indispensable para obtener la libertad de acción requerida para la operación propia de las aeronaves y para la maniobra terrestre o naval. Con misiones de interdicción, aire-tierra, escolta aérea y apoyo aéreo cercano se neutraliza la capacidad enemiga de atacar muestras aeronaves en misiones de transporte, evacuación aeromédica o asalto aéreo entre otras.

Así mismo, la supremacía en el espacio aéreo, como expresión máxima del dominio del espacio aéreo, es fundamental para garantizar que nuestras fuerzas de superficie no estén expuestas a ataques del enemigo y que el apoyo aéreo cercano se realice con la celeridad y oportunidad que se requiere de modo que también se logre el movimiento aéreo oportuno de las tropas y finalmente, el control territorial.

1. Control territorial y acción coordinada del Estado http://www.presidencia.gov.co/seguridad_democratica.pdf

2. Artículo 101 de la Constitución Nacional.

3. Plan Estratégico Institucional 2006-2019 Fuerza Aérea Colombiana.

El compromiso de la Fuerza Aérea

En el marco de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, la Fuerza Aérea ha diseñado y desarrolla planes tendientes a:

- controlar el espacio aéreo como parte del control territorial para negar al enemigo el uso de este medio para el tráfico ilegal de narcóticos y de la entrada de armas y suministros.
- proporcionar inteligencia que permita la conducción de operaciones militares.
- proteger la población civil.
- dar movilidad a la Fuerza Pública.
- contribuir a los planes de desarrollo.
- atender desastres
 - búsqueda y rescate
 - incendios
 - vigilancia vulcanológica.
- ejecutar operaciones aéreas ofensivas y defensivas en todo el territorio nacional con el fin de suministrar seguridad a los diferentes sectores de la infraestructura petrolera, minera, vial, eléctrica, aeronáutica y de comunicaciones, para garantizar el normal desarrollo de la economía nacional.

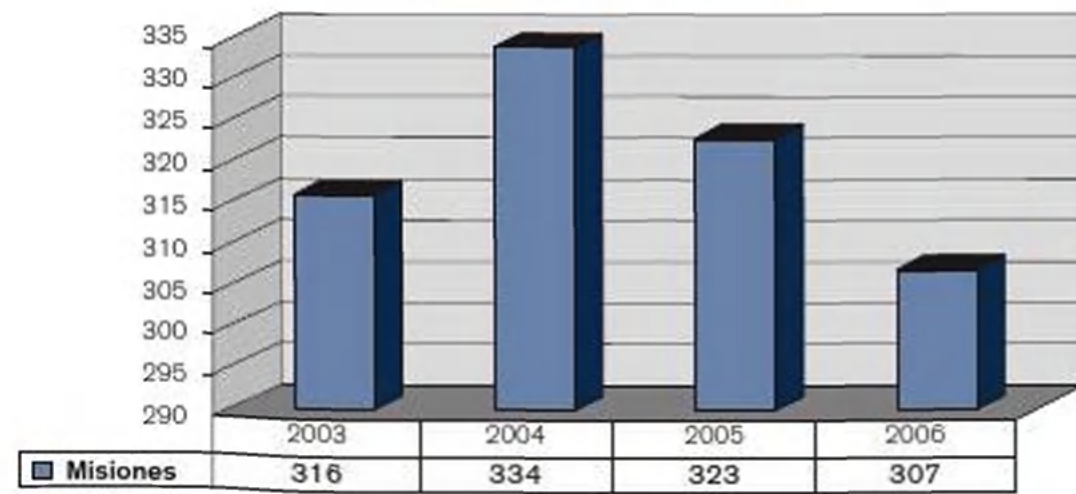


Los resultados

La traducción del marco legal y del marco doctrinario en acciones a través del compromiso de la Fuerza Aérea, ha generado importantes resultados, sin cuyo impacto el ejercicio del control territorial por parte de las Fuerzas de superficie no sería un logro de la magnitud conseguida hoy. Para ejercer el control territorial es necesario transportar las Fuerzas de superficie a los sitios de interés, brindarles apoyo de fuego, evacuar a los heridos, atacar al enemigo donde se encuentre, auxiliar a la población ante la presencia de retenes ilegales y defender y proteger las poblaciones ante las tomas inhumanas de las que son objeto por parte de los terroristas.

Gráfico 2

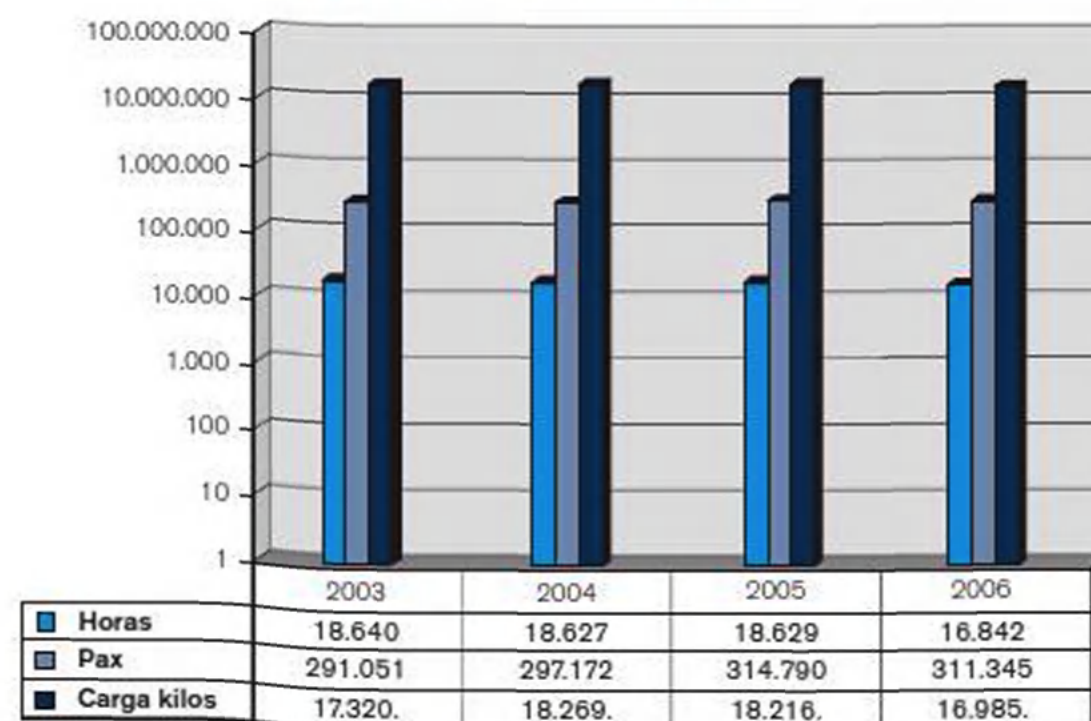
Misiones de apoyo aéreo cercano a las Fuerzas de superficie



(A 10 de diciembre de 2006)

Gráfico 3

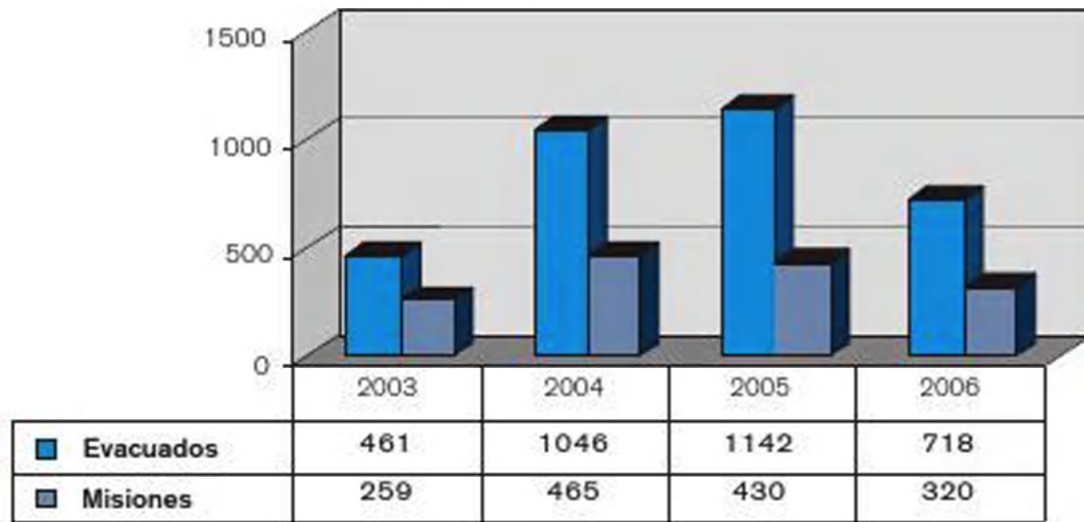
Misiones de Transporte Aéreo Militar a las Fuerzas de Superficie



(A 10 de diciembre de 2006)

Gráfico 4

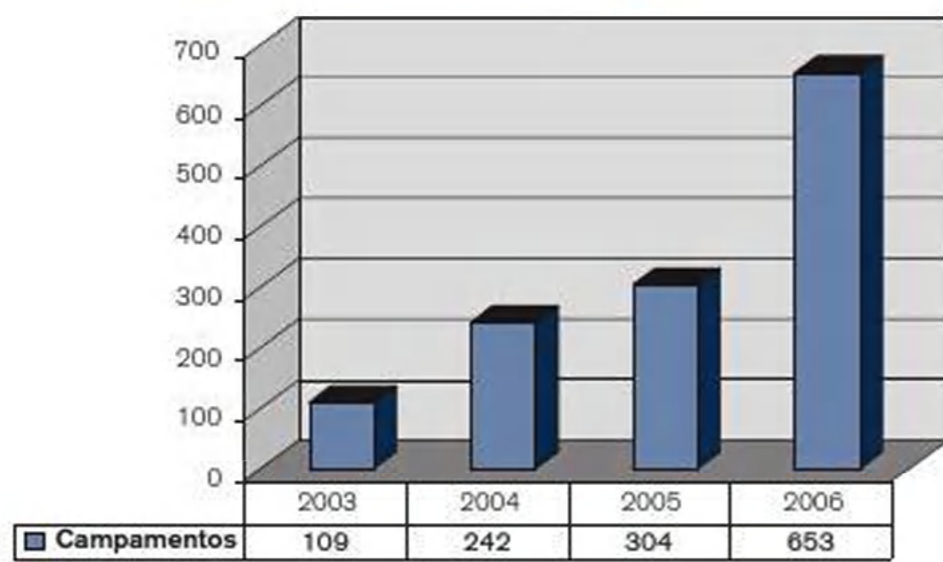
Evacuaciones Aeromédicas a las Fuerzas de Superficie



(A 10 de diciembre de 2006)

Gráfico 5

Acción ofensiva, campamentos del enemigo atacados



(A 10 de diciembre de 2006)

En apoyo a las Población Civil, la reacción de la Fuerza para defender poblaciones atacadas y disolver retenes ilegales, ha forzado a los terroristas a abandonar estas prácticas, lo que se confirma con la disminución de este tipo de hechos.

En su actuación en el espacio aéreo, el esfuerzo se ha centrado en:

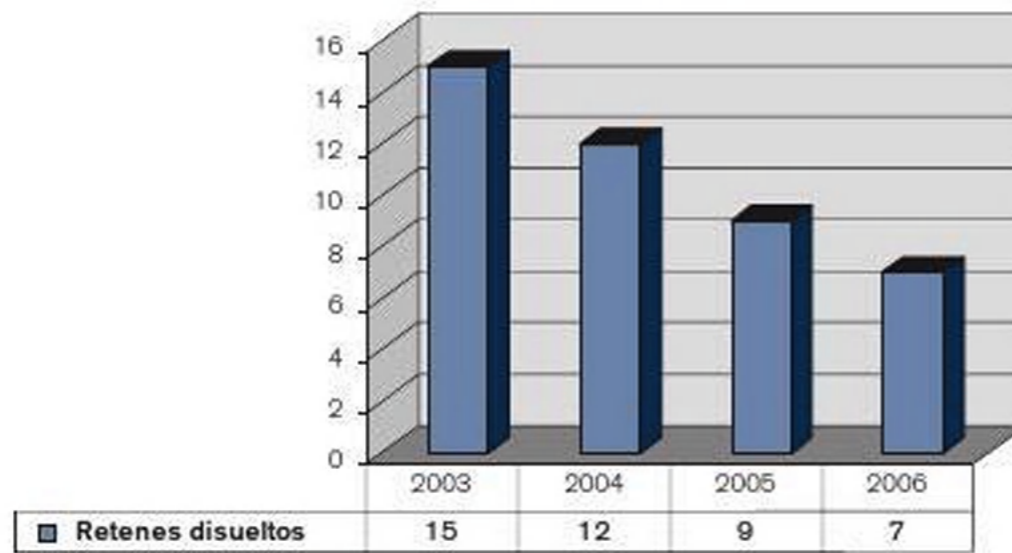
- efectuar interdicción aérea en todas las fases del proceso del narcotráfico, mediante operaciones típicas de Control del Espacio Aéreo, Aplicación y Multiplicación de la Fuerza, con el fin de neutralizar sus actividades y destruir su infraestructura y organización.

Los resultados obtenidos en este campo hablan por sí solos y se constituyen en un aporte fundamental al control territorial porque niegan al enemigo su fuente de financiación.



Gráfico 6

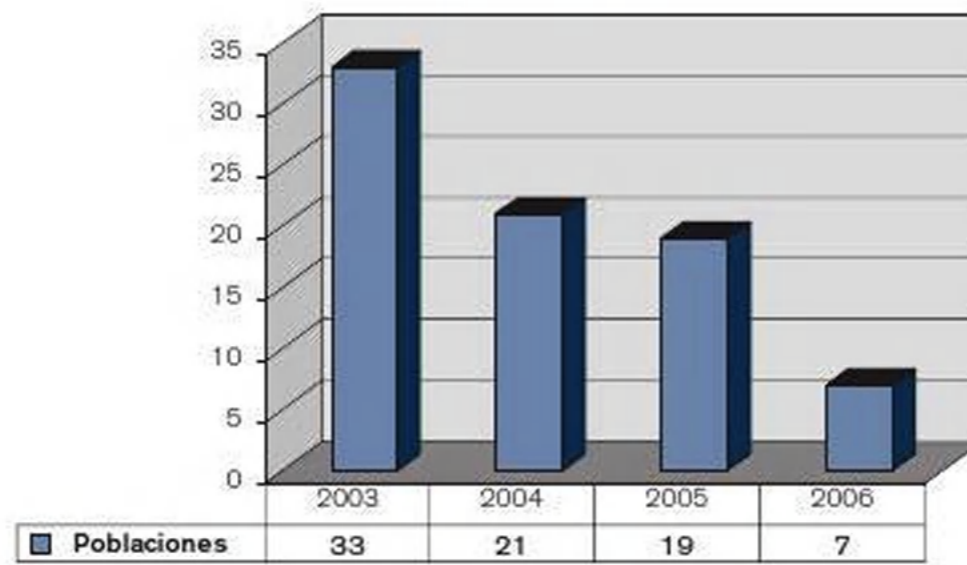
Retenes ilegales disueltas



(A 10 de diciembre de 2006)

Gráfico 7

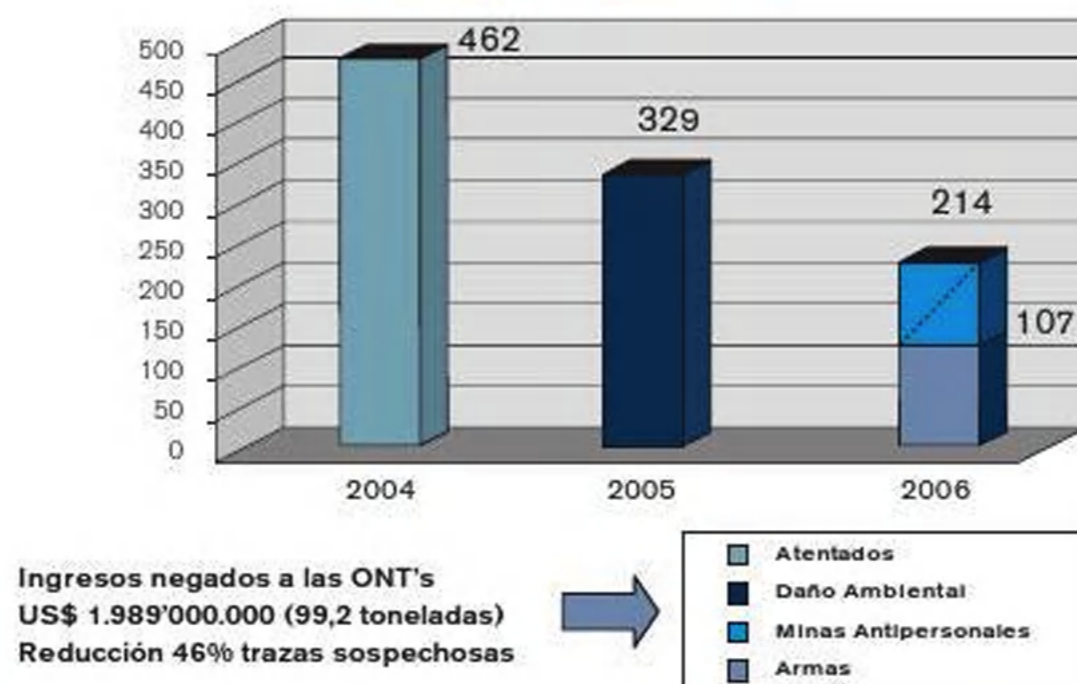
Defensa a poblaciones



(A 10 de diciembre de 2006)


Gráfico 8

Trazas sospechosas



(Históricos más proyectados a Diciembre de 2006)





"Las cifras nos revelan una operatividad aérea militar sin precedente en la historia del país y consagran a la Fuerza Aérea Colombiana como la más operativa de Latinoamérica. Esto sin duda es una garantía para los colombianos, para la Fuerza Pública y es garantía de éxito en el control del territorio".

Las cifras nos revelan una operatividad aérea militar sin precedente en la historia del país y consagran a la Fuerza Aérea Colombiana como la más operativa de Latinoamérica. Esto sin duda es una garantía para los colombianos, para la Fuerza Pública y es garantía de éxito en el control del territorio.

Como se ha demostrado entonces, la Fuerza Aérea es un pilar fundamental para dar vida al precepto establecido en la Política de Seguridad Democrática, de iniciar el proceso de consolidación del control estatal sobre el territorio, asegurando su presencia permanente y definitiva en todas las cabeceras municipales, con el apoyo de brigadas móviles y demás unidades de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional⁴, pues establecer y garantizar la presencia del Estado y de estas unidades militares o policiales demanda un gran esfuerzo en apoyo aéreo cercano, transporte militar aéreo, evacuación aeromédica y ataque a campamentos enemigos entre otros.

En la medida en que las fuerzas de superficie han crecido y pasado a la ofensiva, el aporte de la Fuerza Aérea también se ha incrementado, a pesar de no haber crecido en cuanto a capacidad en la misma proporción que la demanda de sus operaciones, lo que ha significado un esfuerzo titánico para sus hombres y equipo, porque la Fuerza Aérea ha entendido que para mantener el control territorial es imperativo mantener el apoyo permanente a las Fuerzas de superficie, el control del espacio aéreo y la supremacía aérea. ✈

CURRICULUM

General Jorge Ballesteros Rodríguez. Comandante Fuerza Aérea Colombiana, posee un Diplomado en Geopolítica y uno en Alta Gerencia, es Administrador Aeronáutico del Instituto Militar Aeronáutico, profesor militar, piloto de aviones de combate como Mirage M-5, T-33, A-37, aviones de transporte como C-47, C-54, ARAVA, F-28 (avión presidencial) e instructor de aviones con 7.357.50 horas de vuelo.

4. Control territorial y acción coordinada del Estado http://www.presidencia.gov.co/seguridad_democratica.pdf

La experiencia de **Bogotá** en el auge de la gobernabilidad y la participación social

Contribución de los conceptos y realidades de la Seguridad Ciudadana al desarrollo de la Política de Seguridad Democrática



✦ Por Brigadier General Daniel Ernesto Castiblanco Mendoza
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

El concepto de seguridad ciudadana, como bien y patrimonio público ha ido evolucionando en las últimas dos décadas, no sólo para la capital del país sino para el conjunto total de las principales ciudades y municipios de Colombia -tomando como referencia la experiencia piloto del desarrollo integral de Bogotá- debido a que su permanencia y auge, en la actualidad, no se limita únicamente a la percepción y reducción de espacios públicos peligrosos o a la frecuencia de accidentes de tránsito.

Cada vez más, la seguridad ciudadana se encuentra ligada a la gestión de conflictos sociales como la situación de atención al desplazado, la capacidad de recepción urbana de reinsertados provenientes de la confrontación armada e igualmente a labores pedagógicas y de prevención para evitar la violencia intrafamiliar y el consumo de drogas, así como la inclusión social del habitante de la calle, entre otros aspectos. Es en estas áreas en donde se hace evidente el estímulo desde el Estado y desde la sociedad a una nueva forma de ser ciudadanos; de normas, actitudes y prácticas en las que predomina la exigencia de derechos y sus garantías, el cumplimiento de deberes, pero a la vez, el desarrollo de virtudes ciudadanas hacia la legitimación y el reconocimiento de la multiculturalidad y de las diferencias sociales como un factor de crecimiento, riqueza y potencialidad de quienes habitan y transitan un mismo territorio.

"A pesar del contexto de conflicto armado y violencia en Colombia, Bogotá presenta mejores indicadores que ciudades como Sao Paulo, Washington, Caracas y Brasilia, situación inimaginable hace una década".

Estado actual

Las políticas, programas y proyectos implementados en Bogotá en materia de convivencia y seguridad ciudadana en la última década han alcanzado resultados notables. La tasa de homicidios ha disminuido, pasando de más de 80 homicidios por cada 100.000 habitantes en 1993 a 22,6 en el 2004 aproximadamente. A pesar del contexto de conflicto armado y violencia en Colombia, Bogotá presenta mejores indicadores que ciudades como Sao Paulo, Washington, Caracas y Brasilia, situación inimaginable hace una década. Además del descenso en la tasa de homicidios, se han producido otros resultados sobresalientes obtenidos durante el mismo periodo. Este es el caso de la reducción de muertes en accidentes de tránsito, pasando de 1.387 a 697 (para un descenso de más del 50%). Se estima que aproximadamente un 14% de la reducción en la tasa de homicidios es atribuible al descenso en la posesión de armas

debido a entregas voluntarias de más de 2.500 armas de fuego y cortopunzantes.



Se infiere entonces que la seguridad ciudadana es un derecho y como tal, para que se cumpla, es necesario no sólo modernizar la infraestructura urbanística, en aras de poner solución a las circunstancias que plantea la teoría de las ventanas rotas, sino a la urgencia de realizar y gestionar un proceso continuo de pedagogía y acoplamiento social que permita una mayor corresponsabilidad de la ciudadanía, de sus líderes y autoridades en la generación de mayores condiciones de bienestar humano, calidad de vida, seguridad y convivencia pacífica.

La flexibilidad institucional y la cooperación interinstitucional son factores esenciales en este proceso de afrontar los retos del bienestar colectivo, incrementar los niveles de sinergia institucional y ahondar en los propósitos de una mayor capacidad presupuestal para la gestión en seguridad.

Teniendo en cuenta estas consideraciones y los retos que plantea el desarrollo de una agenda de seguridad local y nacional que consolide y contribuya al desempeño de los roles de los

"La flexibilidad institucional y la cooperación interinstitucional son factores esenciales en este proceso de afrontar los retos del bienestar colectivo, incrementar los niveles de sinergia institucional y ahondar en los propósitos de una mayor capacidad presupuestal para la gestión en seguridad".

miembros de la Fuerza Pública y al liderazgo de las autoridades y de la sociedad civil en general, la actual administración gubernamental ha planteado la Política de Seguridad Democrática como una estrategia integral del Estado, a largo plazo, para la protección de la población. Su objetivo principal ha consistido en el fortalecimiento del Estado de Derecho en todo el territorio nacional, que es la garantía de los derechos y libertades del ciudadano. Sus resultados positivos, constituyen un parte de victoria para la vida misma de los colombianos.



De hecho, de la vigencia del Estado de Derecho depende a su vez el fortalecimiento de la autoridad democrática; la posibilidad de que las instituciones y los gobernantes puedan ejercer libremente su autoridad sin temor a amenazas; la evidencia del imperio de la ley en todo el territorio nacional, y de que los ciudadanos participen activamente en los asuntos de interés común, bajo los principios de transparencia, eficiencia, austeridad, coordinación, cumplimiento de las leyes y normas vigentes, y del fomento de la cooperación intersectorial.

Para cumplir a cabalidad estos propósitos, en principio, el Estado identificó una serie de amenazas contra la democracia colombiana, que constituyen un riesgo inmediato para su desarrollo, tales como: el terrorismo; el negocio de las drogas ilícitas; las finanzas ilícitas; el tráfico de armas, municiones y explosivos; el secuestro, la extorsión y el homicidio que deben ser contrarrestadas por los organismos de control y defensa, a través del cumplimiento de una serie de objetivos estratégicos consistentes en:¹

"... de la vigencia del Estado de Derecho depende a su vez el fortalecimiento de la autoridad democrática; la posibilidad de que las instituciones y los gobernantes puedan ejercer libremente su autoridad sin temor a amenazas; la evidencia del imperio de la ley en todo el territorio nacional, y de que los ciudadanos participen activamente en los asuntos de interés común, bajo los principios de transparencia, eficiencia, austeridad, coordinación, cumplimiento de las leyes y normas vigentes, y del fomento de la cooperación intersectorial".



1. Ramírez, Martha Lucía. Ministerio de Defensa. "Cuidar a la gente: seguridad ciudadana y justicia". En: Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia 2003. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. pp: 174-175.

- la consolidación del control estatal del territorio
- la protección de la población
- la eliminación del negocio de drogas ilícitas en Colombia
- el mantenimiento de la capacidad disuasiva
- la eficiencia, la transparencia en las actuaciones gubernamentales y una constante rendición de cuentas a la ciudadanía.

Estos retos, sirven a su vez de base para elaborar una serie de indicadores de impacto y de gestión, que permiten la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos y paralelamente hacer los ajustes necesarios a las políticas, crear mecanismos de delimitación y asignación de responsabilidades entre los organismos encargados de la seguridad y la convivencia ciudadana.

En este contexto, el rol esencial de la Policía Nacional, ha sido siempre el de mantener las condiciones para que todos los ciudadanos puedan ejercer los derechos y libertades públicas y lograr la convivencia pacífica de todos los habitantes; al prevenir, disuadir e investigar la actividad delictiva, la comisión de contravenciones, sin descuidar su liderazgo en impulsar soluciones pacíficas y de conciliación, trabaja por dimensionar los coincidentes con sus labores ecológicas, de ornato y moralidad pública.

Estrategias básicas que comprometen a la Policía Nacional en el ámbito de la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es un concepto que abarca dos fenómenos: el de la criminalidad y el que se relaciona con la inseguridad, en el entendido de que la criminalidad produce un conjunto de hechos y traiciones al ordenamiento jurídico, infracciones de violencia familiar, de violencia social, así como de hechos que sin estar comprendidos en la normativa penal constituyen violaciones a las normas sociales de convivencia pacífica. En cuanto al sentimiento de inseguridad ciudadana, este es el producto de una sensación, y de la percepción que tiene el ciudadano promedio del



ambiente en el que vive, lo que a veces genera una desproporción entre el sentimiento de inseguridad ciudadana y los verdaderos índices de criminalidad; sin embargo, esta apreciación obedece a diversos factores tales como la legitimidad de la acción institucional y a otras variables estructurales y sociales, político, culturales y económicas, incidentes entre los que sobresalen el desempleo, la pérdida de valores morales, la ausencia de solidaridad ciudadana, la impunidad; una infraestructura urbana decadente y la presencia de grupos ilegales pertenecientes no sólo a guerrillas y autodefensas, sino a la delincuencia común y a pandillas que se presentan como reguladoras del orden social en una determinada jurisdicción.

Por estas circunstancias, y bajo el permanente propósito institucional de consolidar y fomentar en la ciudadanía una cultura de convivencia pacífica y seguridad ciudadana, la Policía Nacional de Colombia ha estructurado durante los últimos años una serie de estrategias encaminadas a lograr la participación activa de la comunidad en la resolución pacífica de sus conflictos así como el acompañamiento de distintos sectores sociales en el cumplimiento de su misión patriótica.



Con el tiempo, se ha ido vigorizando el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, integrado por cinco estrategias claves para la interacción comunidad/autoridades: Escuelas de Seguridad Ciudadana y Frentes de Seguridad Local, Policía Comunitaria, Programa CAI y Grupos Especiales para contrarrestar los delitos de mayor impacto, y prestar de esta manera, un servicio integral de seguridad mediante el asocio y compromiso de las autoridades locales y la comunidad, en la lucha contra el crimen y toda forma de violencia.

"El énfasis de las administraciones, particularmente en Bogotá, sobre políticas expansivas de convivencia y de cultura ciudadana ha estimulado en las prácticas informativas y en el trabajo del periodismo la capacidad y la voluntad para mostrar también el rostro amable de la ciudad junto a sus dimensiones traumáticas, violencias y patologías".

El énfasis de las administraciones, particularmente en Bogotá, sobre políticas expansivas de convivencia y de cultura ciudadana ha estimulado en las prácticas informativas y en el trabajo del periodismo la capacidad y la voluntad para mostrar tam-

bién el rostro amable de la ciudad junto a sus dimensiones traumáticas, violencias y patologías.²

En efecto, para consolidar los resultados de la operatividad policial, la Institución fundamenta actualmente su direccionamiento estratégico en seis imperativos en los que se concentran esfuerzos y recursos; cuatro de ellos orientados al mejoramiento permanente del servicio al ciudadano, y dos relacionados con la racionalización del gasto y la calidad de vida del personal, descritos en el Plan Estratégico 2003-2006 (cobertura, transparencia y efectividad, desarrollo integral del

policía, participación ciudadana, oportunidad y calidad del servicio policial y coordinación institucional).

La Policía asume el reto de desarrollar día a día una renovada y proactiva relación con la ciudadanía ante las tribulaciones diarias de los conflictos locales; el efecto se produce en los centros urbanos a partir de las decisiones y circunstancias que rodean el deseo colectivo de construir desde el presente, escenarios posconflicto como así se evidencia en la gestión de convivencia y seguridad ciudadana liderada por la Policía Metropolitana de Bogotá, bajo la determinación del mando institucional y el acompañamiento de las autoridades civiles mediante el desarrollo de las siguientes estrategias que describen tareas específicas.

Realización e incremento de estudios criminológicos. A través de ellos se elabora la caracterización

de la modalidad delictiva, el análisis del delito y su entorno y, la evolución de los mecanismos de control aplicados. Con base en los resultados de los estudios criminológicos se realiza el direccionamiento de los grupos especiales -por modalidad delictiva- se determina la aplicación de los planes preventivos -evitar ocurrencia de hechos delictivos- y operativos -después de ocurrido un hecho delictivo, mostrar resultados- y se diseñan políticas de seguridad por parte de la administración local.

- Reorganización del servicio. Basado en el trabajo por objetivos y la organización a través de la georeferenciación.
- Corredores viales. Servicio de vigilancia permanente en las principales vías, en las horas de mayor circulación de tránsito.

La Policía asume el reto de desarrollar día a día una renovada y proactiva relación con la ciudadanía ante las tribulaciones diarias de los conflictos locales; el efecto se produce en los centros urbanos a partir de las decisiones y circunstancias que rodean el deseo colectivo de construir desde el presente, escenarios posconflicto como así se evidencia en la gestión de convivencia y seguridad ciudadana liderada por la Policía Metropolitana de Bogotá.

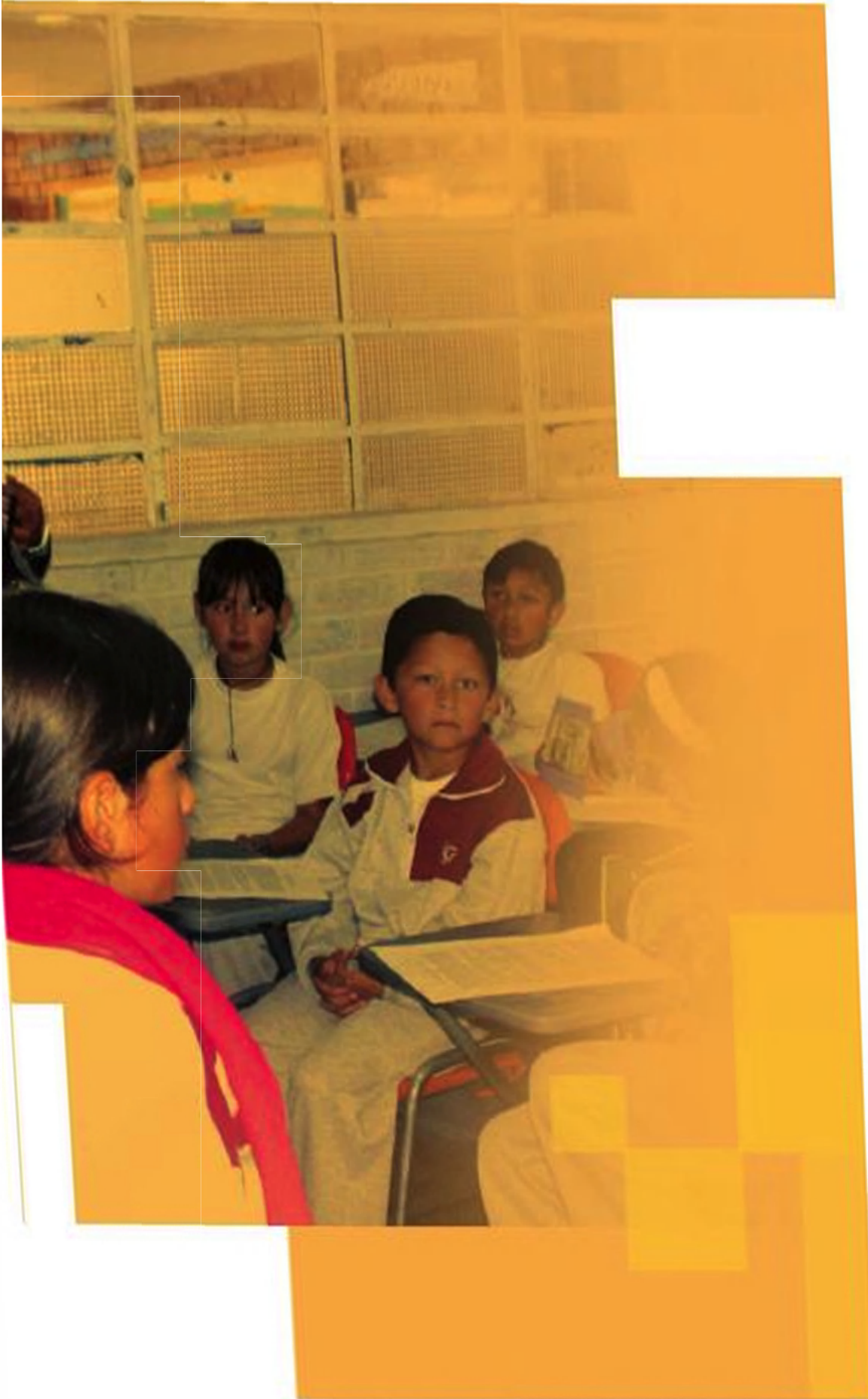




• Zonas seguras. Se constituyen en núcleos de orden y seguridad, de lugares caracterizados por agrupar un amplio sector comercial (apoyados por la Cámara de Comercio de Bogotá). Estos programas y estrategias abonan el terreno para dinamizar funciones relativas a:

- seguridad pública
- la profesionalización de las fuerzas policiales y la decisión de consolidar la modalidad de Policía Comunitaria
- los Comandos de Atención Inmediata, CAI
- los Frentes y las Escuelas de Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta los retos ya asumidos de la implementación del Sistema Penal Acusatorio
- los problemas relacionados con el abuso de menores, delincuencia común, terrorismo urbano; uso y abuso del espacio público y por supuesto, la continuidad y los resultados que exige

El compromiso del Estado en el tema de la seguridad es crear conciencia que, además de la responsabilidad de preservar y mantener el orden público, la seguridad ciudadana es una responsabilidad de todos y la convivencia una obligación social. Por estas razones, desde el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá se hace presencia y seguimiento a determinados espacios y mecanismos de gobernabilidad, para contribuir al cumplimiento de las metas descritas...



el cumplimiento de la Política de Seguridad Democrática, en temas de orden público, seguridad ciudadana y convivencia pacífica; en coordinación con las disposiciones de la administración distrital para hacer de Bogotá "una ciudad sin indiferencia".

El compromiso del Estado en el tema de la seguridad es crear conciencia que, además de la responsabilidad de preservar y mantener el orden público, la seguridad ciudadana es una responsabilidad de todos y la convivencia una obligación social.

Por estas razones, desde el Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá se hace presencia y seguimiento a determinados espacios y mecanismos de gobernabilidad, para contribuir al cumplimiento de las metas descritas, tales como el Consejo Distrital de Seguridad (regulado por el Decreto 734 de 1991), los Consejos Locales de Seguridad, Frentes y Escuelas de Seguridad Ciudadana, entre otros espacios de concertación y corresponsabilidad social.

Una serie de "lugares de encuentro y diálogo interinstitucional", fundamentales en la redefinición orgánica de la Policía Metropolitana de Bogotá, de tres Comandos Operativos, divididos en distritos y estaciones como unidades básicas de la organización policial. Cada una de las localidades, tiene a su vez una estación de policía. Es de competencia de cada estación tomar las medidas conducentes para prevenir los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en materia de solidaridad, tranquilidad, relaciones de vecindad, seguridad, salud pública, respeto por poblaciones vulnerables, ambiente, espacio público, movilidad, patrimonio cultural, libertad de industria y comercio y, juegos, rifas y espectáculos.

La visión de la ciudad que queremos nos ha permitido, gracias al apoyo estratégico y siempre incondicional del Gobierno Nacional y de la Alcaldía Mayor de Bogotá, aumentar el Pie de Fuerza, acondicionar la logística de los CAI a un diseño móvil y de tecnología de punta; así como dejar la infraestructura lista para el funcionamiento del 1-2-3, en el propósito de ser la mayor y más focalizada línea de atención al ciudadano; en consideración a que el profesional de Policía es parte integral del desarrollo de la comunidad, líder uniformado, que ofrenda hasta su propia vida, si es necesario en pro de la vida de todos los ciudadanos, con los que se construye cada vez más un renovado concepto de seguridad ciudadana, desde el contexto actual de la Política de Seguridad Democrática. ✈

Bibliografía

- Política de Seguridad Democrática. Presidencia de la República.
- Bogotá segura y sin indiferencia. Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Gobierno.



SEGURIDAD

✦ Por Brigadier General Guillermo Aranda Leal
Director de Tránsito y Transporte Policía Nacional

Viajar por las carreteras del país hace aproximadamente unos cuatro años era toda una aventura, en donde la suerte y el azar jugaban un papel importante en la circulación de los vehículos de servicio público con pasajeros, los vehículos particulares o bien los de carga. Factores como los problemas de orden público

y la criminalidad en Colombia eran frecuentes por aquella época. Era un período en el cual los grupos al margen de la Ley hacían de las suyas constantemente, atentando contra la integridad de los usuarios de las carreteras haciéndolos más vulnerables y generando un pánico colectivo. La gente salía de los municipios con temor a ser atacada por aquellos grupos de armados ilegales y sólo la fe de los viajeros era la que podía hacerlos olvidar del peligro que corrían al salir de sus casas. Esa fe, funcionó para muchos, pero para otros fue insuficiente y sucumbieron ante esa inseguridad latente que por ese entonces se vivía en las vías de nuestro país.

Afortunadamente, las vías de Colombia no están sufriendo esta constante inseguridad tan evidente como en años anteriores; la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno Nacional se consolida como la herramienta esencial con la cual se ha incentivado a los usuarios para utilizar las vías con mayor tranquilidad.

La estrategia integral de Seguridad en Carreteras, soporte fundamental en la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno Nacional, ha dado resultados satisfactorios en este último cuatrienio en pro de la disminución de la criminalidad y de los problemas de orden público, dentro de los cuales están expuestos los usuarios de la Red Vial Nacional. Tal programa está incluido en la cuarta línea de acción de la política ya mencionada, el cual habla de la protección de los ciudadanos y de la infraestructura de la Nación.

“La estrategia integral de Seguridad en Carreteras, soporte fundamental en la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno Nacional, ha dado resultados satisfactorios en este último cuatrienio en pro de la disminución de la criminalidad y de los problemas de orden público, dentro de los cuales están expuestos los usuarios de la Red Vial Nacional. Tal programa está incluido en la cuarta línea de acción de la política ya mencionada, el cual habla de la protección de los ciudadanos y de la infraestructura de la Nación”.

EN CARRETERAS: FACTOR DE INCIDENCIA EN LA ECONOMÍA DEL PAÍS

La protección en las carreteras es uno de los factores de atención que tiene la Policía Nacional en su especialidad de carreteras, como también lo es la seguridad vial, que se encarga de la movilidad, prevención, atención y tratamiento del fenómeno de la accidentalidad.

El objetivo a alcanzar por parte de las autoridades es la garantía, el control y la promoción del tránsito y transporte terrestre buscando la confianza de los usuarios para que transiten por las carreteras sin temores.

Para garantizar lo anterior, es necesario hacerle frente a distintos actos delictivos como secuestros, piratería terrestre, hurtos de mercancía, vehículos y objetos personales entre otros muchos hechos que atentan contra la seguridad de los viajeros.



De la misma manera, se enfrentan diferentes manifestaciones que amenazan el orden social, como son aquellas eventualidades de orden público representadas en actos como: incineración de vehículos, secuestros colectivos -antes denominados pescas milagrosas-retenes ilegales, atentados a la infraestructura vial -viaductos, peajes y túneles- y a la Fuerza Pública en particular.

Las herramientas

Para que la gestión hecha por la Policía Nacional sea efectiva, específicamente dentro del área de la seguridad en carreteras, como parte de un proyecto de protección a las personas y a la infraestructura nacional, el programa consta de distintos componentes importantes. Entre las herramientas utilizadas por los uniformados, se encuentra un Centro de Información Estratégico Vial, Ciev, una Central de Monitoreo Satelital, 68 Unidades de Intervención y Reacción Inmediata, Unir, 20 unidades móviles de Policía Judicial y la Red de Cooperantes Viales, Recvi, con una participación de 13.394 conciudadanos.

Respecto al Ciev, ésta es una oficina especializada con dotación tecnológica que incluye comunicación por satélite, celulares, radios y un Sistema de Información Geográfica, GPS. En forma complementaria, registra una base de datos de los incidentes presentados en las carreteras. El centro funciona las 24 horas con policías de esta especialidad, quienes también atienden la línea número 767 y mediante la cual los ciudadanos puedan informar sobre cualquier irregularidad en las vías nacionales.



Adicional a lo mencionado, la Central de Monitoreo se constituye en una herramienta de soporte tecnológico gracias a la comunicación satelital que recibe la señal de alarma del GPS y la remite a una estación en tierra, posteriormente la información es llevada por Internet hacia la sala de monitoreo donde el personal de la Policía de Carreteras, el Ejército y la Armada Nacional están disponibles todos los días durante las 24 horas permitiendo actuar en tiempo real frente a un factor de alerta.

Dentro de la Red Vial Nacional, los Unir y las unidades móviles de Policía Judicial, desempeñan un papel importante. El primero de estos, Unidades de Reacción e Intervención, trabajan con el fin de mantener el control de los tramos críticos de responsabilidad en las carreteras nacionales gracias a su capacidad de reacción y disuasión frente a cualquier evento que atente contra la movilidad y la seguridad de los viajeros. La Policía Judicial, por su parte, garantiza la prestación del servicio interinstitucional por medio del control e intervención oportuna de vehículos, personas, retención de mercancía ilegal, con la participación de instituciones afines como la Dian, y la Dijín, entre otros.

El quinto componente, la Red de Cooperantes Viales, busca la participación de los ciudadanos suministrando información que ayude a evitar cualquier tipo de actos violentos que atenten contra la seguridad de los usuarios e infraestructura vial. Este programa está basado principalmente en el artículo 95 de la Constitución Política de Colombia, la cual habla del deber que tenemos los colombianos de "obrar conforme al principio de solidaridad, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas".

Como parte de la red, existe el Programa de Información y Participación Ciudadana, Pipac, encargado de incorporar y administrar a los conciudadanos que recolecten información en los trayectos viales del país.



“Durante los primeros cuatro años del actual Gobierno, respecto a la protección de la Red Vial Nacional, se han logrado avances importantes como recuperar la confianza de los ciudadanos para que se desplacen por las vías, ampliando nuestra cobertura de acción, fortaleciendo segmentos económicos como el turismo, el transporte de pasajeros, de carga, y la economía informal dentro de las carreteras como las tiendas, restaurantes y estaderos”.



Resultados satisfactorios

Durante los primeros cuatro años del actual Gobierno, respecto a la protección de la Red Vial Nacional, se han logrado avances importantes como recuperar la confianza de los ciudadanos para que se desplacen por las vías, ampliando nuestra cobertura de acción, fortaleciendo segmentos económicos como el turismo, el transporte de pasajeros, de carga, y la economía informal dentro de las carreteras como las tiendas, restaurantes y estaderos.

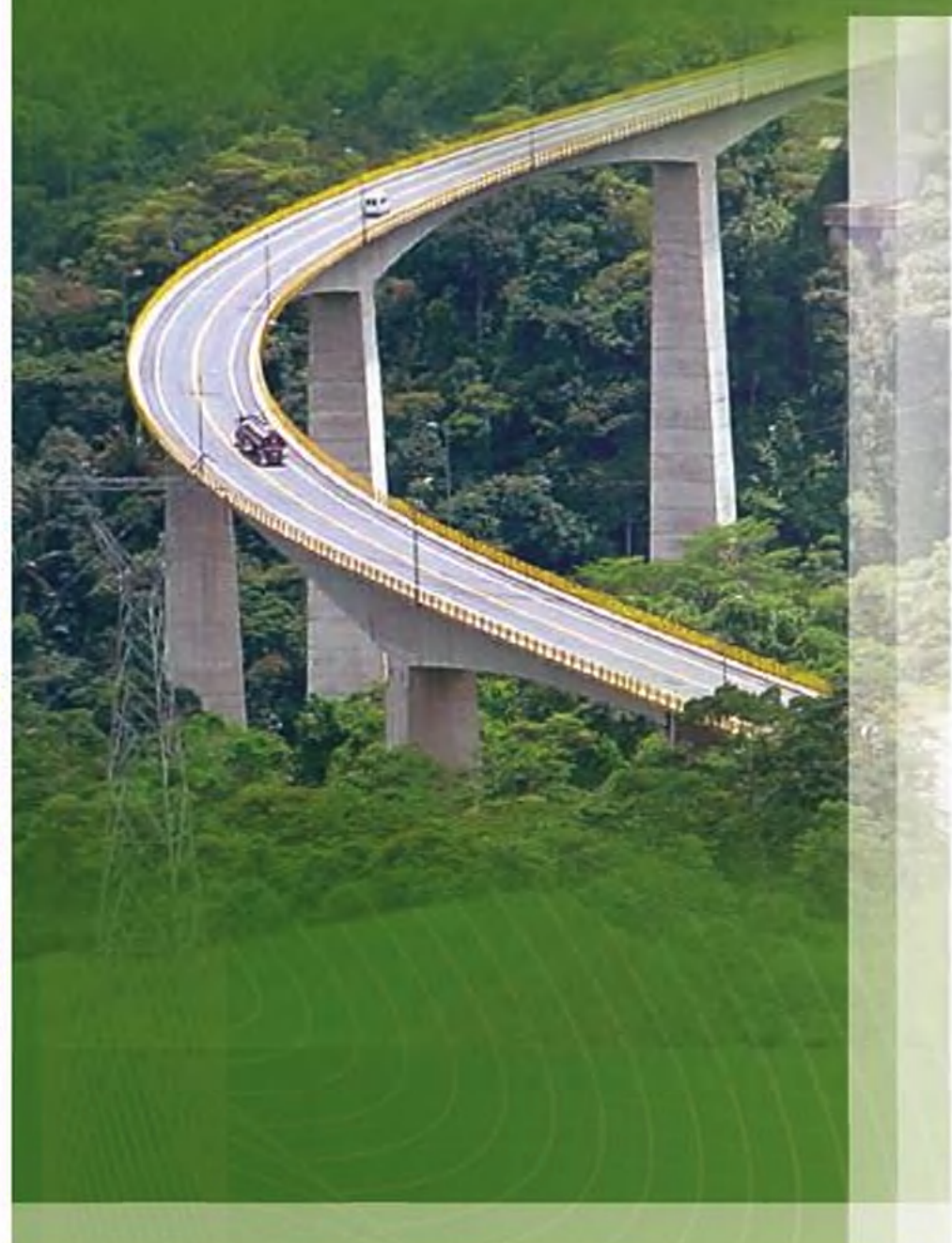
Las complicaciones implícitas en los hechos como las voladuras de las torres de energía, los peajes en carretera y derrumbes de puentes están siendo superados, tanto así que, según el Instituto Nacional de Concesiones, Inco, se planifican 10 futuras concesiones viales para los próximos cuatro años, un proyecto denominado Plan 2500 - Vías para la Competitividad, que incluye 30 túneles, 12 viaductos y 1.500 kilómetros de doble calzada.

Además, el Centro de Información Estratégico Vial, Ciev, dio a conocer datos que demuestran una disminución en los incidentes y en la criminalidad durante los primeros cuatro años del Gobierno actual con una cobertura significativa de 9.378 kilómetros.



La información que allí se registra y analiza, nos indica que entre el 2002 y el 2005, el número de secuestros bajó de 91 a sólo tres casos, es decir, un ponderado de -67%. Este último dato se refiere al porcentaje promedio sacado entre los cuatro años evaluados (Gráfico 1).





Las eventualidades por orden público, también con una cobertura de 9.378 kilómetros, han pasado de 348 en 2002 a 55 en el 2005, reflejando una disminución promedio del 37% (Gráfico 3).

**Afectaciones al orden público
9.378 Km Cobertura**

Gráfico 3



Fuente: Centro de Información Estratégico Vial

Respecto al número de actos de piratería terrestre en la Red Vial Nacional, el promedio ponderado se redujo a un 32% equivalente a 133 casos durante el año pasado, 217 menos que en el 2002 (Gráfico 2).

**Criminalidad Piratería Terrestre
-Carreteras 9.378 KM Cobertura**

Gráfico 2

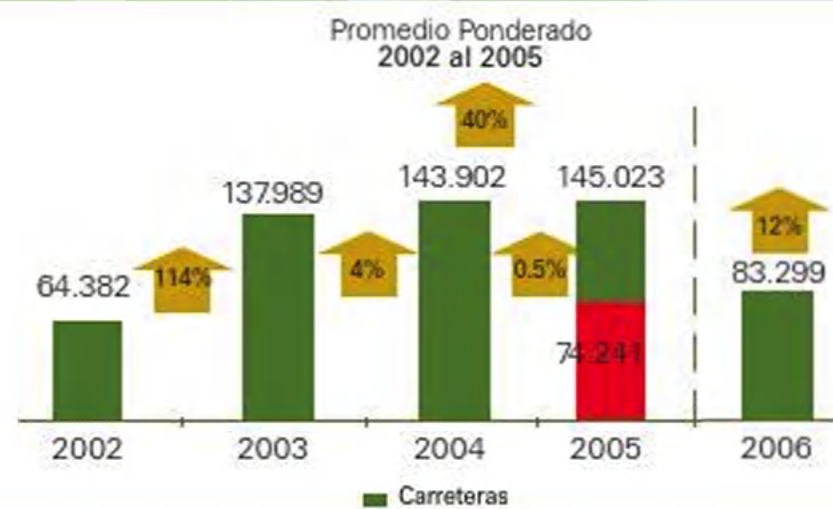


Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías, Invías, indicó que del 2002 al 2005 el tráfico vehicular se incrementó un 7.7%. Además, la movilidad vehicular subió de 64.382.000 a 145.023.000 vehículos en el primer período del Gobierno actual. Este dato lo tomó el Inco a partir del 2003 (Gráfico 4).

Movilidad vehicular - Promedio millones por año 2002 al 2005

Gráfico 4



Fuente: Invías - Inco (a partir del año 2003)

También el promedio de carga movilizada aumentó del 2002 al 2005, llegando a un ponderado de 5,6%, así lo sostuvo la Oficina de Planeación del Ministerio de Transporte. La cifra subió de 95,49 millones de toneladas movilizadas a 112,01 millones para el año inmediatamente anterior (Gráfico 5).



Al mismo tiempo, datos suministrados por la Asociación Hotelera de Colombia, Cotelco, demostraron que la ocupación hotelera durante el año anterior alcanzó un equivalente de 52,6%, incrementándose en un 2,4% respecto a la ocupación durante el 2004 (Gráfico 6).

Gráfico 6 Ocupación hotelera

	2005	2004
Enero	53,0	48,1
Febrero	52,6	47,1
Marzo	50,7	46,3
Abril	49,5	44,6
Mayo	47,3	45,5
Junio	51,4	51,2
Julio	58,0	55,2
Agosto	59,0	55,6
Septiembre	52,0	53,0
Octubre	53,0	53,0
Noviembre	55,5	52,8
Diciembre	49,1	48,5
PROMEDIO	52,6	50,2

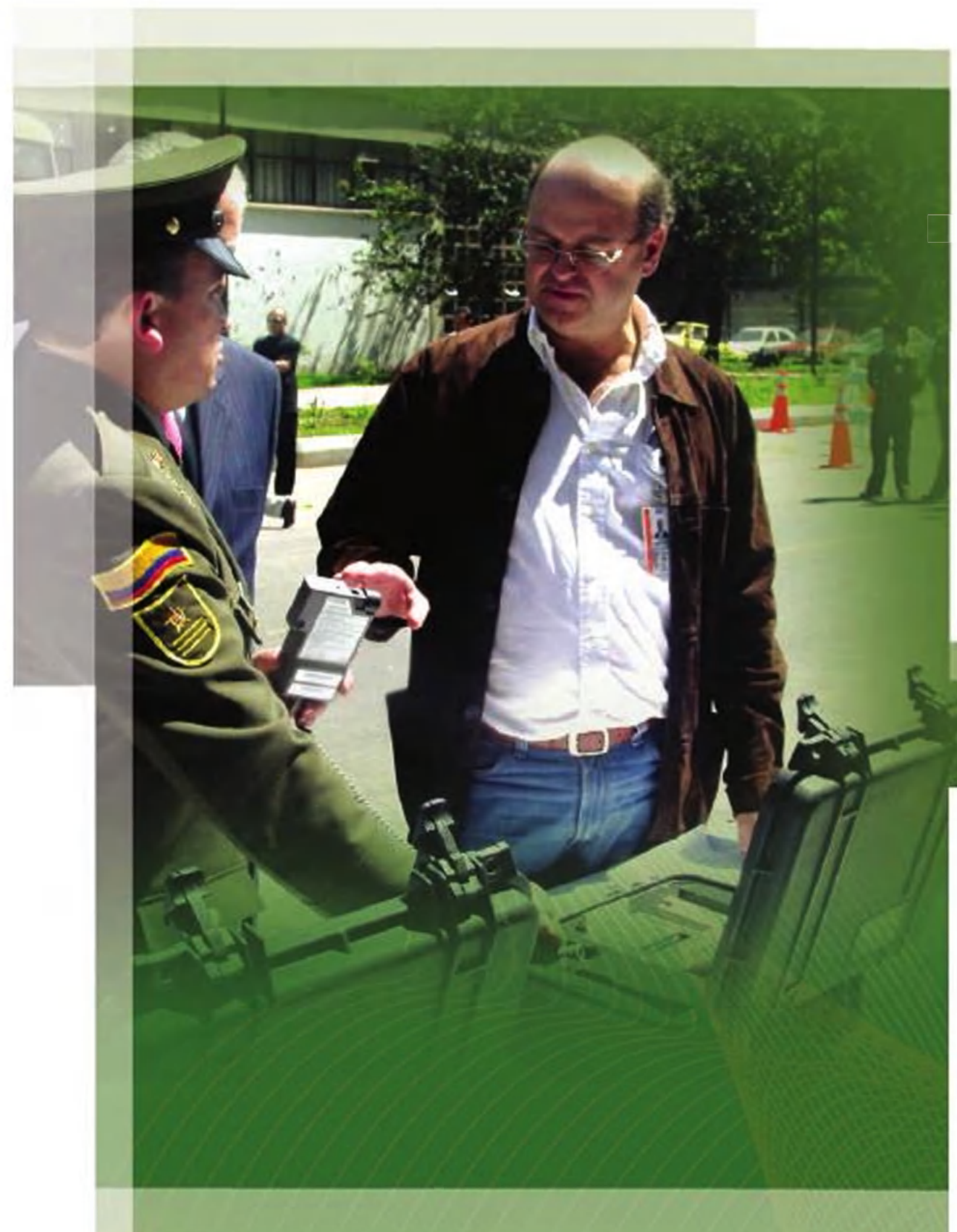
Fuente: Cotelco

Después de la satisfactoria gestión demostrada con datos como estos, la Policía Nacional a través de su especialidad de carreteras, continuará participando en pro de la consolidación de la Política de Seguridad Democrática. El objetivo ahora no es sólo mantenerse con los logros alcanzados en el primer cuatrienio, el propósito es superarlos.

Apoyo solidario

La Policía de Carreteras no ha actuado sola. Es un compromiso conjunto que implica una sumatoria de voluntades y esfuerzos. La parte operativa recibe la ayuda del Ejército y la Armada Nacional a través de las unidades del Plan Meteoro, ubicadas en distintos tramos críticos de la Red Vial Nacional. Periódicamente, delegados de cada uno de estos organismos se reúnen para realizar el seguimiento y la respectiva evaluación a los comportamientos de criminalidad y orden público en las carreteras.

Al mismo tiempo, es de vital importancia el aporte del Ministerio de Transporte y del Instituto Nacional de Vías, Invías, desde la ayuda económica hasta el suministro logístico representado en el parque automotor, elementos de



seguridad personal, como por ejemplo los kit en cada puesto de control, son entre otros los elementos esenciales para una óptima prestación del servicio.

Los usuarios de la Red Vial Nacional también son parte de la ayuda brindada para que la protección de las carreteras sea un hecho, desde la participación dentro de la Red de Cooperantes Viales hasta el uso de la línea número 767 desde un celular o avante. En suma, es por los viajeros que esta especialidad trabaja y seguirá siendo "su amigo en el camino".

Podríamos entonces concluir que si bien es cierto, se han logrado avances interesantes en el tema de la seguridad ciudadana en las carreteras nacionales, también lo es, que el riesgo aún persiste y no se puede bajar la guardia. Para este segundo cuatrienio, el reto es igual o mayor, porque se deben mejorar los aciertos logrados y consolidar el trabajo conjunto que con relativa acertividad adelantan la Fuerza Pública y las demás instituciones afines al tema.

Los retos son de gran envergadura, es decir, en el futuro inmediato se avecinan proyectos de gran trascendencia en materia de infraestructura vial del país. En este sentido, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte como ente rector nacional de la política en materia de tránsito, transporte e

“... si bien es cierto, se han logrado avances interesantes en el tema de la seguridad ciudadana en las carreteras nacionales, también lo es, que el riesgo aún persiste y no se puede bajar la guardia. Para este segundo cuatrienio, el reto es igual o mayor, porque se deben mejorar los aciertos logrados y consolidar el trabajo conjunto que con relativa acertividad adelantan la Fuerza Pública y las demás instituciones afines al tema”.

infraestructura, viene adelantando una serie de programas y planes encaminados a propender por la conectividad, competitividad y calidad de vida urbana de los colombianos en todo el territorio nacional, enfrentando los requerimientos al interior de las regiones y de los retos que impone el mundo globalizado, en materia de infraestructura vial.

Como respuesta a dichos desafíos, en la presente administración se han impulsado importantes proyectos dentro de la estructura de todos los medios de transporte del país como son el aéreo, el fluvial, marítimo, férreo y carretero a través de diversos programas.



• Brigadier General Guillermo Aranda Leal



- Recuperación de la navegabilidad de los ríos Meta, Magdalena, Putumayo y eje Atrato–San Juan.
- Profundización de los canales de acceso a los principales puertos marítimos del país.
- Concesión de los aeropuertos de El Dorado, San Andrés y Providencia, integración operativa de los aeropuertos de Villavicencio (Meta), Flan-des (Tolima), Olaya Herrera, Ríonegro, Carepa (Atioquia), Montería (Córdoba) y Quibdo (Chocó).
- Construcción del túnel piloto Segundo Centenario (túnel de la línea).
- Puesta en operación del túnel de Occidente (como conexión de Valle de Aburrá– Urabá).
- Construcción de grandes puentes y viaductos (Barrancabermeja-Yondó, Río Cesar, Carare, Botón de Leyva, Viaductos Pericos, Cerrajosa, Cajones y Salado en la vía Bogotá–Buenaven-tura, construcción de 462 puentes en zonas apartadas del país).
- Rehabilitación y operación de las líneas férreas del Atlántico y Pacífico.
- La puesta en marcha del programa de conce-siones viales, a través del cual se pretenden de-sarrollar 1.500 km en doble calzada en los prin-cipales corredores viales del país que conectan

CURRICULUM

Brigadier General Guillermo Aranda Leal. Oficial de la Policía Nacional, ha realizado especializaciones en Alta Gerencia en la Escuela de Estudios Superiores de la Policía, Criminología en la Universidad Complutense–España y varios Diplomados entre ellos el de Dirección Estratégica Institucional.



los principales centros de consumo y producción con los polos de exportación, que tendrán implicaciones como el aumento de la movilidad de pasajeros y de carga, mejorarán la integración entre regiones propiciando una mayor productividad en la economía nacional, regional y local.

Es allí donde la Fuerza Pública debe constituirse en un garante de la seguridad afianzando la confianza y tranquilidad de los usuarios del tránsito y transporte.

A través de la historia, no son pocos los desafíos que en éste y muchos otros aspectos las Fuerzas Militares y de Policía han asumido en su momento.

Somos conscientes de la enorme responsabilidad que trae la consecución de nuevos proyectos y desde ya, se apropia el irrestricto compromiso, lealtad y deber patrio que nos asiste. ✈





A nuestros articulistas, 2006 gracias

El buen éxito de la Revista es fruto del servicio valioso de prestigiosos articulistas, que con sus conocimientos, experiencias, capacidades y luces han hecho posible el sólido discernimiento sobre el empeño de nuestras Fuerzas Armadas. Ellos han favorecido a quienes nos hemos enriquecido con sus artículos, un más amplio horizonte de la realidad nacional, una comprensión más profunda del sentido de defensa y seguridad del país y una mayor claridad en la estrategia de la guerra, para la construcción de la paz.

Reconocemos agradecidos su presencia activa en la revista y les solicitamos sigan haciendo Patria y camino con nosotros.

Son ellos en el año 2006:

Doctor Juan Manuel Santos
General Freddy Padilla De León
General Jorge Ballesteros Rodríguez
General Mario Montoya Uribe
General Jorge Daniel Castro Castro
Mayor General Mario Enrique Correa Zambrano
Brigadier General Juan Carlos Ramírez Mejía
Brigadier General Carlos Enrique Sánchez Molina
Brigadier General Daniel Ernesto Castiblanco
Brigadier General Guillermo Aranda Leal
Coronel José Luis Rico Arenas
Teniente Coronel Rafael Hernando Arévalo Poveda
Teniente Coronel Nury del Pilar Martínez Bermúdez
Teniente Coronel Néstor Rincon Bastidas
Teniente Coronel Julio César González Bedoya
Teniente Coronel John Harold Gómez Gallego
General (r) Álvaro Valencia Tovar
General (r) Víctor Julio Álvarez Vargas
Vicealmirante (r) José Ignacio Rozo Carvajal
Doctor Fernando Londoño Hoyos
Doctor Armando Borrero Mansilla
Doctor Alfonso Gutiérrez Millán
Doctor Jean Carlo Mejía Azuero
Doctor Álvaro Vivas Botero
Doctor Luís Carlos Villegas Echeverri
Doctor Diego Andrés Molano Aponte
Doctor Edgar Pérez Cárdenas



Unión, proyección y liderazgo

